

# Acta de sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 25 de octubre de 2019

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

---

Vº Bº  
el Sr. Decano

---

certifica  
el Sr. Secretario

---

## 1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

## 2. Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la Junta de Centro Ordinaria del 2 de julio de 2019.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informe de los Sres. Vicedecanos.
5. Informe de la Directora de la Unidad Técnica de la Facultad.
6. Aprobación, si procede, de la Mención en Italiano en el Doble Grado Filología Clásica/Filología Hispánica.
7. Aprobación, si procede, de la implantación de las asignaturas de Idioma moderno I y II (portugués) para el curso 2020-21.
8. Comunicación, por parte del Sr. Decano, de los nuevos Delegados de Coordinación de los grados de la Facultad.
9. Comunicación, por parte del Sr. Decano, del nuevo Coordinador de Investigación.
10. Resolución de solicitudes de años de gracia.
11. Ruegos y preguntas.

## 3. Circunstancias del lugar:

Aula 201 de la Facultad de Filología.

## 4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: día 25 de octubre de dos mil diecinueve, a las 10.10 horas, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: día 25 de octubre de dos mil diecinueve, a las 14.00 horas.

## 5. Incidencias producidas:

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la lista de Sres. miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia.

El Sr. Secretario informa de que los Sres. Gloria Álvarez Benito, Emilio González Ferrín, Manuel Maldonado Alemán, Trinidad Barrera López, Manuel Carrera Díaz, Isabel Clúa Ginés, Antonio Benítez Burraco, María José Osuna Cabezas, Leonarda Trapassi, Ricardo Navarrete Franco, Luis Lobato Botello, Juan Ignacio Guijarro González, Laura Rodríguez Díaz, José Solís de los Santos y Miguel Ángel Cuevas han excusado su ausencia en esta sesión.

Por otra parte, informa de que los Sres. Antonio Chávez Reino, Eva Parra Membrives, Gracia López Anguita, Eva Pich Ponce, José García Pérez y Emma Falque Rey, afectados en sus competencias los puntos 6, 7 y 8 del Orden del Día, han sido invitados a participar en la presente sesión en los términos previstos en la normativa vigente.

El Sr. Ángel L. Jiménez Fernández ha sido autorizado a participar en la presente sesión en los términos previstos en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

## **6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados.**

### **6.1. Aprobación, si procede, de los proyectos de Actas de las sesiones anteriores.**

El Sr. Secretario informa de que no se han recibido objeciones al Proyecto de Acta de la sesión ordinaria del 2 de julio de 2019 en los términos previstos en el art. 44 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

El Sr. Tamayo Morillo pregunta si, en la pág. 3, en el párrafo que dice “El primer paso de esta política ha sido la implantación de la asignatura optativa Lengua y cultura portuguesas, de 6 créditos (que el próximo curso será de 12 créditos), para la mayoría de los grados de la Facultad”, la expresión “el próximo curso” se refiere al curso 2019-20. El Sr. Decano precisa que el párrafo alude a la posibilidad de que en cursos venideros se implantarán asignaturas de Idioma moderno I y II de 12 créditos cada una.

En virtud del art. 45 de dicho Reglamento, se somete a aprobación el Proyecto de Acta antedicho.

La propuesta es aprobada por asentimiento de los presentes.

### **6.2. Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano abre la sesión informando sobre los siguientes asuntos:

- a. Curso de Verano de 2019. Los pasados días 5, 6 y 7 se celebró en Casariche el *II Curso de Verano de la Facultad de Filología*, con el título «Al-Andalus: cultura y patrimonio. Perspectivas interdisciplinares desde la Sierra Sur», coorganizado por la Facultad, el Ayuntamiento de Casariche y la Asociación Cultural Asachica. El Curso ha tenido gran éxito, con 30 alumnos inscritos. Ya se trabaja en la edición del año 2020.
- b. Curso de Otoño de 2019. Entre el 10 de octubre y el 11 de diciembre se celebra en nuestra Facultad, con una conferencia por semana, el

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

Curso *Bizancio: Luz de Oriente*, cuya inscripción es gratuita. También está teniendo mucho éxito entre los alumnos.

- c. Masificación turística en la Fábrica de Tabacos. El Rectorado ha difundido entre los centros ubicados en la Fábrica de Tabacos un *Borrador de Resolución Rectoral por la que se regulan las visitas guiadas a la US* (véase Anexo).
- d. Solicitud de alumnos de los Grados de Estudios Ingleses y de Filología Francesa para la implantación de la Mención en Italiano. El pasado 10 de abril el Decanato recibió una recogida de firmas de alumnos con dicha solicitud y, en consecuencia, mantuvo el 16 de julio una reunión con representantes de los departamentos y alumnos implicados. El Decano ha instado a dichos departamentos a expresar una respuesta emanada de sus respectivos consejos, fruto de lo cual se ha recibido, por una parte, un escrito conjunto de los directores de los departamentos de Lengua Inglesa y de Literatura Inglesa y Norteamericana (que lee; véase Anexo) en el que se ratifica la negativa a dicha implantación, y otro de la directora del Departamento de Filología Francesa (que lee; véase anexo) en el que solicita documentación relativa a dicha solicitud. El Sr. Decano afirma que cuando reciba la respuesta de este último departamento la remitirá a la Delegación de Alumnos y ahí dará por concluida su intervención como Decano en este asunto.

### 6.3. Informe del Sr. Secretario.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien informa sobre lo siguiente:

- a. Celebración de sesiones de Comisión Permanente. Desde el día 2 de julio de 2019, fecha de la celebración de la última sesión ordinaria de Junta de Centro, ha tenido lugar una sesión de la Comisión Permanente, celebrada el 4 de octubre de 2019. En ella se sometió a aprobación, y se aprobó, la propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Contratado Doctor procedente del Departamento de Filología Francesa.
- b. Informe estadístico de matriculación en el curso 2019-20. El Sr. Secretario expone y comenta los siguientes gráficos para ilustrar los índices de matriculación en la Facultad en el presente curso 2019-20 (véase Anexo).

A los datos expuestos añade que el número de alumnos salientes del Programa Erasmus es de 193 y el de entrantes, 314.

El Sr. Decano abre un debate sobre las causas y soluciones a la elevada tasa de abandono de determinados grados de la Facultad. El Decano pide colaboración a todos acerca de esta cuestión.

La Sra. González-Serna Llona, en relación al Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánicas, considera que las causas del alto abandono en el mismo son la inconveniencia de los horarios, lo cual se suma a altas cargas de trabajo en jornadas intensas; también aduce un motivo económico, ya que las asignaturas anuales son muy caras, y en la parte del Grado en F. Clásica hay demasiadas asignaturas anuales, mientras que en el de F. Hispánica hay

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

muchas menos.

El Sr. Decano afirma que en esta Junta de Centro está previsto hablar del mencionado Doble Grado para analizar sus fallos, porque está mal diseñado y los horarios no son buenos. Considera que hay margen de mejora.

El Sr. Comesaña Rincón afirma que el principal problema de esta Facultad son los horarios, debido al exceso de asignaturas optativas; propone que se afronte una reforma general de los mismos, para que sean más racionales.

La Sra. Ruiz Yamuza afirma que desde la Comisión de Calidad de los grados implicados en esa titulación ya se han analizado y expuesto las causas del elevado abandono, aunque este organismo no tiene capacidad para solucionar los problemas, solo para detectarlos. Muchos alumnos empiezan Filología Clásica como puente para otras titulaciones.

#### 6.4. Informe de los Sres. Vicedecanos.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sr. Vicedecano de Estudiantes, Prácticas y Orientación Profesional y Medios de Comunicación, D. Víctor Borrero Zapata, quien expone “Informe de valoración de las prácticas en empresas” del curso 2018-19” (Véase Anexo).

El Sr. Vicedecano explica que en los dos años que ha durado su gestión, se ha incidido principalmente en cuatro vectores: la mejora de la oferta, de la comunicación, de los procedimientos internos y externos de relación entre las partes y la profesionalización. Para terminar, expresa el agradecimiento por su colaboración a: tutores académicos, estudiantes, entidades colaboradoras, directores de departamento y Secretariado de Prácticas; a la Comisión de Prácticas; al equipo administrativo de Prácticas y a la Responsable de Secretaría; a los miembros de la Junta de Centro, así como a las coordinadoras de prácticas, D<sup>a</sup> Estefanía Marce-teau y D<sup>a</sup> Marina González Sanz. Por último, agradece al Decano y a sus compañeros del equipo de gobierno su implicación y apoyo.

El Sr. Decano abre turno de intervenciones. El Sr. Tejedor agradece la labor del Sr. Vicedecano en la gestión y organización de las prácticas. El Sr. Decano reconoce el mérito del trabajo realizado por el Sr. Borrero, dada la dificultad que han supuesto las prácticas desde su implantación en los programas de la US, y felicita al Sr. Vicedecano por su calidad humana y profesional.

A continuación el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Investigación y Doctorado, D<sup>a</sup> Catalina Fuentes Rodríguez, quien informa brevemente de lo siguiente:

- a. La Comisión de Investigación está en una de las fases de más trabajo del año. Se han recibido 77 solicitudes para entrar en el Programa de Doctorado, de las cuales se seleccionarán 48. La lista de admitidos es aún provisional, a la espera de que se resuelvan algunas incidencias.
- b. Las actividades formativas del Programa se inaugurarán el próximo 4 de noviembre con una conferencia del académico D. Ignacio Bosque. También habrá un Seminario de Lingüística Forense el 31 de octubre próximo. La Sra. Vicedecana pide a los presentes

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

y al profesorado de la Facultad en general que den difusión a estas actividades entre los alumnos.

- c. Los paneles de los grupos de investigación que se han expuesto en las anteriores Ferias de la Investigación serán colocados en los nuevos espacios de la Facultad.
- d. En breve se abordará la convocatoria de premios a la mejor publicación del 2º cuatrimestre de 2019, así como la del año completo, que tiene una compensación económica.
- e. Ya está abierto el plazo para hacer peticiones de ayudas del Plan Propio de Investigación de la Facultad.

#### **6.5. Informe de la Directora de la Unidad Técnica de la Facultad.**

El Sr. Decano cede la palabra a D<sup>a</sup> María Heliódora Cuenca Villarín, Directora de la Unidad Técnica de la Facultad, quien expone y comenta el siguiente informe (véase Anexo).

#### **6.6. Aprobación, si procede, de la Mención en Italiano en el Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica.**

El Sr. Decano expone que la implantación de la Mención en Italiano en el Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica (en adelante DGCH), de ser aprobado, supondría una igualación de derechos para los alumnos de dicha titulación, ya que la Mención en Italiano ya la pueden cursar los alumnos de los grados exentos. Con esta implantación, los alumnos del DGCH enriquecerían su expediente con un nivel C1 de italiano, y les capacitaría para cursar dobles titulaciones internacionales. Comunica que el pasado 22 de octubre se reunió con las directoras de los departamentos implicados para exponerles el diseño del plan.

El Sr. Decano expone cómo quedaría configurado el plan de estudios (véase Anexo).

Se abre un turno de intervenciones sobre esta cuestión.

La Sra. Falque Rey afirma que se debería haber informado con más antelación, para que los departamentos implicados pudieran estudiar y expresar su posición en un Consejo de Departamento.

La Sra. Ruiz Yamuza afirma que, pese a que el Departamento de Filología Griega y Latina aprobó la implantación de la Mención de Italiano en el Grado de Filología Clásica hace tres años, actualmente el sentimiento del Departamento no es tan favorable a esta ampliación, ya que algunas asignaturas optativas de griego y latín están en una situación muy delicada. Opina que esta cuestión debería pasar por Consejo de Departamento.

La Sra. Fernández Naranjo afirma que aproximadamente hay seis alumnos del DGCH que estarían interesados en cursar la Mención de Italiano, algo que por ahora solo podrían hacer después del quinto curso de dicha titulación. Pide el voto favorable.

La Sra. Fernández Martínez afirma que se deben tener en cuenta que en el Grado de Filología Clásica hay asignaturas optativas en situación de peligro, además de otras que ya se han perdido. Considera que antes habría que consolidar las asignaturas propias del Grado en Filología Clásica y que, aunque los alumnos interesados hoy en cursar la Mención sean pocos, en unos años

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

pueden ser más, lo cual reduciría aún más los alumnos que cursan las optativas específicas de griego o latín. Afirma que el apoyo de la Mención se hizo por solidaridad con los compañeros del Área de Filología Italiana pero ahora ese apoyo no es posible. Pide el aplazamiento de la cuestión para que antes se debata en el Departamento de Filología Clásica.

La Sra. Fernández Naranjo afirma que el problema relativo a la escasez de alumnos en algunas optativas de griego y latín se solucionaría con una mejor organización del DGCH.

El Sr. Tamayo Morillo lee el punto 4.4.2 del *Informe final sobre la gestión de la Facultad de Filología correspondiente al mandato 2013-17*, al final de lo cual apela al mantenimiento de la cohesión interna de la Facultad:

Reivindicación de un Plan de Estudio que dé plena cobertura a nuestra plantilla actual: aparte de medidas secundarias [...], nuestro objetivo se ha centrado en buscar una solución –siquiera una solución transitoria– al ya inveterado déficit docente que padece nuestra Área de Filología Italiana. Se trata de una de las acciones prioritarias que en su día se planteó este Equipo de Gobierno y quizás el más serio de nuestros problemas estructurales, especialmente llamativo en estos tiempos que corren. A pesar de que entendemos que *la última responsabilidad en este caso reside en el Gobierno de la Universidad*, no hemos escatimado esfuerzos por lograr una solución satisfactoria al respecto. Siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Ordenación Académica, hemos logrado un *total consenso interno en este punto* y hemos aprobado, como solución momentánea, la *incorporación de materias del Área de Filología Italiana a cuatro de nuestros seis Grados* [...] Mediante este procedimiento, y aprovechando la cohesión interna del Centro – que se ha visto fortalecida con medidas como la presente – *hemos convertido una de nuestras mayores debilidades en una fortaleza evidente*, que, por lo demás, contribuye al refuerzo y a la interrelación estructural de nuestros Títulos de Grado menos demandados (págs. 23-24).

El Sr. Candau Morón afirma que hay que respetar la madurez de los alumnos y permitirles que puedan diseñar su currículum, y que cuando se habla de defender las optativas no siempre se está pensando en el interés del alumnado. También recuerda que los planes de estudio son competencia de la Junta de Centro, no de los departamentos.

La Sra. Roldán Castro cree que hay que separar la cuestión de las optativas de griego y latín de la cuestión de la Mención en Italiano, y que no se debería negar a los alumnos del DGCH lo que ya tienen quienes cursan dichos grados exentos. Afirma que no hay que plantearse tanto si mantener determinadas optativas, sino hasta qué punto una determinada optativa tiene interés para los alumnos.

La Sra. Fernández Martínez afirma que lo razonable sería debatir la cuestión antes en Consejo de Departamento, y pide tiempo para reflexionar sobre la misma.

El Sr. Decano afirma que traer esta cuestión a la Junta de Centro es plenamente legítimo, ya que este órgano es soberano para decidir. Aun así, la implantación de la Mención se pasó en su momento por los departamentos. Ahora simplemente se trata de extender el derecho de cursarla a los alumnos del DGCH, y que entiende que es un hecho meramente administrativo. Afirma que el tema de las optativas de griego merece un debate aparte, y que,

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

en todo caso, la situación de estas asignaturas está en proceso de mejora. Afirma que los alumnos del DGCH son los más trabajadores y los más brillantes y, sin embargo, están perjudicados por no tener derecho a cursar la Mención de Italiano.

La Sra. Falque Rey afirma, como Directora del Departamento de Filología Griega y Latina, que, aunque no cuestiona la legalidad del proceso, por cortesía habría sido preferible que se hubiera dado más tiempo para decidir a su departamento.

El Sr. Decano afirma que la información proporcionada a los directores de los departamentos implicados en la reunión del pasado 22 de octubre es cortesía suficiente.

El Sr. Tejedor Cabrera afirma que, habida cuenta que la Junta de Centro fue convocada el 15 de octubre, los departamentos han dispuesto de tiempo para haber convocado un Consejo extraordinario.

La Sra. Pajón Leyra afirma que ella entró en el Departamento de Filología Griega y Latina después de que este diera su visto bueno a la implantación de la Mención en Italiano, pero alaba aquella decisión porque ha enriquecido el Grado. En su opinión, no es un gesto de solidaridad con el Área de Filología Italiana sino un elemento de mejora del Grado, ya que es la puerta para su internacionalización.

El Sr. Tamayo Morillo afirma que la creación de un Grado en Lenguas Modernas en la Facultad podría ser la solución a estas cuestiones. El Sr. Decano responde que, en efecto, desde el Rectorado se está instando a la implantación de dicho Grado.

Se somete la cuestión a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 30

Votos en contra: 6

Abstenciones: 3

En consecuencia, se aprueba por mayoría la implantación de la Mención en Italiano para el Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica.

#### **6.7. Aprobación, si procede, de la implantación de las asignaturas de Idioma moderno I y II (portugués) para el curso 2020-21.**

El Sr. Decano toma la palabra para proponer y someter a la aprobación de la Junta de Centro la inclusión de dos asignaturas de lengua portuguesa dentro de la franja de Idiomas modernos impartidos para todos los estudiantes de la Facultad.

El Sr. Decano expone un esbozo retrospectivo sobre la cuestión de la implantación de la enseñanza de la lengua portuguesa en nuestra Facultad centrado en tres aspectos: 1) El Rector de la US ha establecido un convenio con el Gobierno de Portugal sobre esta cuestión; 2) El Decanato persigue entre sus objetivos una política lingüística conducente a la apertura a otros ámbitos, en consonancia con otras facultades de filología españolas; 3) En esta política se sigue un diseño académico que emana de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y de Profesorado.

También informa de que en anteriores Juntas de Centro se ha informado de la implantación de la enseñanza del portugués en los planes de estudio de nuestra Facultad, para lo cual recuerda determinadas fechas:

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

- 20 abril 2016: el Decano informa de que acudiría a Lisboa para una reunión con el Instituto Camões el día 28 de ese mes.
- 29 enero 2018: reunión con Vicerrectora de Relaciones Institucionales, con el Director del Instituto Camões y con el Cónsul de Portugal, de la cual se informó en Junta de Centro del 8 de febrero de 2018.
- 8 de junio de 2018: firma del convenio de la Universidad de Sevilla con el Instituto Camões, de lo cual se informó previamente en Junta de Centro del 30 de mayo de 2018.
- 5 de junio de 2018: reunión informativa a los Directores de Departamentos; todos ellos se mostraron favorables, a excepción de la Directora del Departamento de Filología Francesa, que pidió tiempo para consultar a su Consejo. En consecuencia, el Decano aplazó la decisión al 15 de junio y por ello la aprobación se tuvo que hacer en Comisión Permanente, con total transparencia y garantía, dando la posibilidad a todos los miembros de la Junta, como es preceptivo, de pedir que el asunto se tratara en Junta de Centro, cosa que nadie solicitó. Recuerda asimismo que la Comisión Permanente es un órgano legítimo de la Facultad, cuya creación se remonta a la Junta de Centro del 20 de diciembre de 2005.
- 19 de junio de 2018: El Consejo de Gobierno de la US aprueba la creación de la contratación de un profesor de portugués asignado a nuestra Facultad.
- 22 de octubre de 2019: se informa a los Directores de Departamento de la propuesta que hoy se plantea a la Junta de Centro.

El Decano lee un escrito que le han remitido conjuntamente los directores de los Departamentos de Filología Inglesa / Lengua Inglesa y de Filología Inglesa / Literatura Inglesa y Norteamericana (véase Anexo) y recuerda que esta convocatoria de Junta de Centro carece de legitimidad normativa para revocar un acuerdo adoptado en una Junta de Centro anterior, sino que debe solicitarse como punto del Orden del Día para una próxima convocatoria del mismo órgano, según la normativa vigente.

A continuación, el Sr. Decano expone el calendario de la progresiva implantación de asignaturas de portugués en los planes de estudio de nuestra Facultad, tras lo cual pide a los presentes que debatan la propuesta y solicite su aprobación (véase Anexo).

La Sra. Sánchez Palencia afirma que las personas de su Departamento que en su día fueron informadas sobre la implantación del portugués entendieron que dicha asignatura entraría en la franja de los Idiomas modernos, no como una optativa de 3º curso, sin que ello se interprete como que el Decano no informó bien sobre la cuestión. Afirma que la postura de su Departamento es favorable a la implantación de asignaturas de Idioma moderno I y II de portugués y contraria a una asignatura optativa de portugués en 3º, por razones académicas.

El Sr. Decano expone que el interés de los alumnos de la Facultad por las asignaturas de portugués está fuera de toda duda, habida cuenta de que en el curso 2018-19 se matricularon 31 alumnos y en el presente curso hay 150 matriculados. Ello se interpreta como un interés por la transversalidad que desde el Equipo Decanal se pretende potenciar con la apertura al ruso y al

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

griego moderno, y a largo plazo podría haber un Grado en Filología Portuguesa.

La Sra. Sainz Lerchundi pide que se concrete que lo que se somete a aprobación en esta Junta es solo la implantación de las asignaturas de Idioma moderno I y II de portugués, sin que dicha aprobación comprometa la implantación de otras futuras asignaturas.

Se somete a aprobación la siguiente cuestión: “Implantación gradual de las asignaturas Idioma moderno I y II (Portugués) y de 12 créditos cada una, y contratación de dos profesores”.

La propuesta queda aprobada por unanimidad.

#### **6.8. Comunicación, por parte del Sr. Decano, de los nuevos Delegados de Coordinación de los grados de la Facultad.**

El Sr. Decano informa del proceso de información que ha mantenido el Equipo Decanal con la Unidad Técnica del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la US para la creación de la figura de Coordinación de Grados, que ya existe en otras Facultades y Universidades. Para ello se ha creado una lista de competencias (véase Anexo) que ha sido aprobada en reunión de la Comisión de Ordenación Académica el pasado 17 de octubre. Con esta implantación se pretende subsanar un déficit de gestión con una figura análoga a la ya existente en másteres y doctorado. Las personas designadas tendrán la reducción de 1 crédito en su carga docente.

La elección de estas personas es competencia del Decano, que informa en esta sesión a la Junta de Centro y posteriormente al Vicerrectorado de Ordenación Académica, aunque previamente esta Junta el Decano ha informado a los directores de departamento en reunión mantenida el 22 de octubre. Son las siguientes:

- Grado en Estudios Árabes e Islámicos: Gracia López Anguita
- Grado en Estudios Franceses: Eva Pich Ponce
- Grado en Estudios Ingleses: Yolanda Morató Agrafojo
- Grado en Filología Clásica: Antonio Chávez Reino
- Grado en Filología Hispánica: José Javier Rodríguez Toro
- Grado en Lengua y Literatura Alemanas: Eva Parra Membrives

A todas estas personas agradece la aceptación del nuevo puesto y al cederles la palabra (o bien a un representante de su Departamento), éstas agradecen el encargo y esperan cumplirlo satisfactoriamente.

La Sra. Fernández Naranjo, en nombre de los alumnos, se congratula de la creación de esta figura y agradece a los coordinadores que hayan aceptado el encargo.

La Sra. Roldán Castro insta al Decano a que a su vez solicite al Rectorado una mayor reducción de créditos para estos coordinadores.

#### **6.9. Comunicación, por parte del Sr. Decano, del nuevo Coordinador de Investigación.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Investigación y Doc-

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

torado, Sra. Fuentes Rodríguez, quien informa de que el hasta ahora Coordinador de Investigación, D. Víctor Pérez Béjar, ha cesado en dicho cargo por razones laborales y será sustituido por D. José García Pérez, del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.

La Sra. Vicedecana quiere dejar constancia del agradecimiento al Sr. Pérez Béjar por el trabajo realizado y expresa su total confianza en el nuevo Coordinador para desempeñar esta labor. El Sr. García Pérez expresa su agradecimiento por el nombramiento y su ilusión por desempeñar el encargo de manera satisfactoria.

#### 6. 10. Resolución de solicitudes de años de gracia.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que informe a los miembros presentes de la Junta de Centro las solicitudes de años de gracia que se han recibido en Secretaría. Son las siguientes:

- Isabel Vega Gullón, del Grado en Estudios Franceses.
- Sebastián Bonzón Sanz, del Grado en Estudios Franceses
- Miguel Ángel Ortiz Gómez, del Doble Grado Filología Clásica / Filología Hispánica.

De todos ellos informa que aducen razones personales para su solicitud, las cuales pueden conocerse al detalle en la documentación que está disponible para todos los presentes.

El Sr. Decano pregunta si las tres solicitudes pueden aprobarse conjuntamente, y tras aceptarse su petición, las somete a su aprobación. Se aprueban las tres solicitudes por unanimidad.

#### 6.11. Ruegos y preguntas.

El Sr. Comesaña pregunta al Sr. Decano acerca de la reforma del Reglamento de la Junta de Centro. El Sr. Decano le responde que, en efecto, la reforma de dicho texto está pendiente y que se hará con todas las precauciones.

El Sr. Comesaña también pregunta por qué no ha habido informe del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, ya que afirma que la implantación de Horfeus se ha hecho sin asegurarse de que funcionara bien. El Sr. Pliego Sánchez responde que el funcionamiento de Horfeus ha sido satisfactorio en líneas generales, teniendo en cuenta que toda novedad comporta inconvenientes al inicio, y que las quejas recibidas han sido muy pocas. Lee el correo recibido de la Dirección General de Digitalización, el día 27 de septiembre de 2019, que dice textualmente: “enhorabuena por la enorme cantidad de firmas en esta primera semana de clase, es admirable la gestión que estáis llevando a cabo. [...] estamos a vuestra disposición para ayudar en todo lo que podamos”.

Por último, el Sr. Comesaña afirma que actualmente existe un elevado número de alumnos en determinados grupos de algunas asignaturas optativas de Estudios Ingleses, con gran desequilibrio respecto a otros grupos de la misma asignatura, y que, según le ha sugerido el Director de Plantilla de la US, la solución es que se fije un *númerus clausus* en asignaturas optativas. El Sr. Comesaña alude a un escrito del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica dirigido al Director del Departamento de Filología Inglesa / Lengua Inglesa

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

(véase Anexo) en el que se niega esa potestad. El Sr. Comesaña lee el punto 4 de dicho escrito: “Aunque, como argumenta el Sr. Director de Lengua Inglesa, se han hecho otras peticiones similares en años anteriores, a este Decanato no le consta que se haya dado permiso para el cierre de los grupos en los números solicitados, por lo que rogamos que, de tener ud. constancia de la autorización, nos la haga llegar por el medio que considere oportuno”.

El Sr. Vicedecano responde que el escrito mencionado, efectivamente, otorga a la Junta de Centro la posibilidad de adoptar la medida en cuestión, y que en cualquier caso, la decisión de negar al Departamento de Lengua Inglesa la implantación de dicha medida emanó de la Comisión de Ordenación Académica reunida ad hoc el 3 de julio de 2019. Plantea que la cuestión se aborde a nivel general en la Junta de Centro, y no solo para el Grado en Estudios Ingleses.

El Sr. Tamayo Morillo pregunta por qué si durante el mandato de la Sra. Osuna como Vicedecana era posible dicha reducción y ahora ya no. El Sr. Decano afirma que no se tenía constancia de que la Sra. Osuna tomara esa decisión.

El Sr. Tejedor pregunta cómo se puede demostrar la pertenencia a la Comunidad Universitaria al solicitar un espacio en la aplicación de la página web de la Facultad. El Sr. Vicedecano le informa que con la extensión “us.es” de la dirección de correo electrónico es suficiente.

El Sr. Tejedor afirma que, debido a la actualización de la página web, ahora es necesario saber usar el código HTML para modificar algún dato en la misma, por lo que le resulta muy costoso mantener actualizada la información del MUenTI. El Sr. Vicedecano responde que, por ahora, con el cambio en la legislación de contratos no se puede llamar a ninguna empresa para que solucione este problema.

No habiendo más ruegos ni preguntas, el Sr. Decano levanta la sesión a las 14.00 horas del 25 de octubre de 2019, de lo cual doy fe como Secretario.

Fdo.:

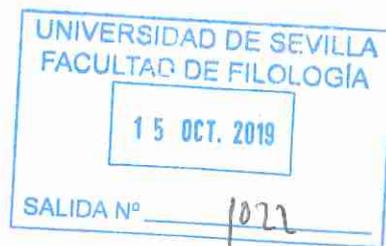
Secretario

VºBº

Decano



FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Secretario



## CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro, el Sr. Decano convoca con carácter ordinario reunión de la Junta de Centro para el 25 de octubre de 2019, a las 9.30 horas en 1ª convocatoria y a las 10.00 horas en 2ª convocatoria, en el aula 201 de la Facultad de Filología, con los siguientes puntos del

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la Junta de Centro Ordinaria del 2 de julio de 2019.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informe de los Sres. Vicedecanos.
5. Informe de la Directora de la Unidad Técnica de la Facultad.
6. Aprobación, si procede, de la Mención en Italiano en el Doble Grado Filología Clásica/Filología Hispánica.
7. Aprobación, si procede, de la implantación de las asignaturas de Idioma moderno I y II (portugués) para el curso 2020-21.
8. Comunicación, por parte del Sr. Decano, de los nuevos Delegados de Coordinación de los grados de la Facultad.
9. Comunicación, por parte del Sr. Decano, del nuevo Coordinador de Investigación.
10. Resolución de solicitudes de años de gracia.
11. Ruegos y preguntas.

La documentación relativa al Orden del Día está depositada en la Secretaría de la Facultad, a disposición de los Sres. Miembros de la Junta de Centro que deseen consultarla.



En Sevilla, a 15 de octubre de 2019.

Fdo. Fernando Molina Castillo  
Secretario de la Facultad de Filología



Facultad de Filología  
SECRETARIO

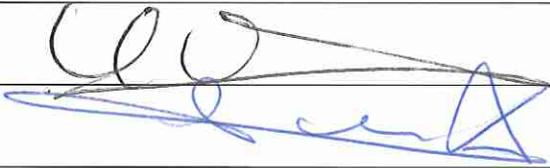
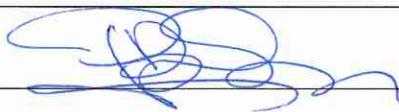
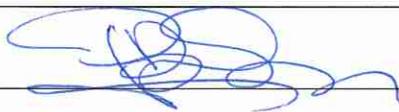
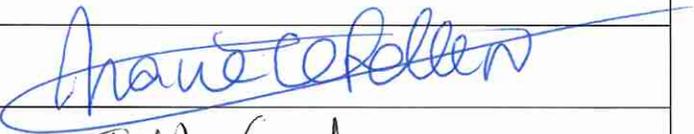
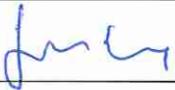
## Hoja de firmas

Sesión Ordinaria de la Junta de Centro  
de la Facultad de Filología

25 de octubre de 2019

Asistentes:

### Sector A

Nombre	Firma
Almagro Jiménez, Manuel	
Álvarez Benito, Gloria	AUSENCIA JUSTIFICADA
Álvarez Recio, Leticia Elena	
Areta Marigó, Gema	
Barrera López, Trinidad	AUSENCIA JUSTIFICADA
Benítez Burraco, Antonio	AUSENCIA JUSTIFICADA
Bolaños Donoso, Piedad	
Borrueco Rosa, María Á.	
Caballero Wangüemert, María	
Camacho Delgado, José Manuel	
Candau Morón, José María	
Carrera Díaz, Manuel	AUSENCIA JUSTIFICADA
Castillo Carballo, M <sup>a</sup> Auxiliadora	



Facultad de Filología  
SECRETARIO

Comellas Aguirrezábal, Mercedes	
Comesaña Rincón, Joaquín	
Congosto Martín, Yolanda	
Cuenca Villarín, María Heliodora	
Cuevas Gómez, Miguel Ángel	<b>AUSENCIA JUSTIFICADA</b>
De Mora Valcárcel, Carmen	
Fernández Díaz, Gabriela	
Fernández Martínez, Concepción	
Frau García, Juan	
Fuentes Rodríguez, Catalina	
García González, José Enrique	
García Platero, Juan Manuel	
Garrudo Carabias, Francisco	
Gómez Lara, Manuel José	
González Barrera, Julián	
González Ferrín, Emilio	
González Ponce, Francisco J.	
Guijarro González, Juan Ignacio	<b>AUSENCIA JUSTIFICADA</b>
Guillén Sutil, Rosario	



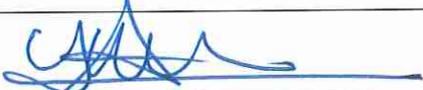
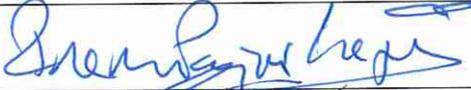
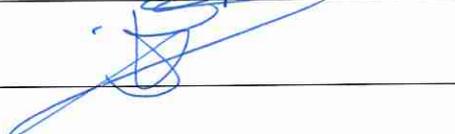
Facultad de Filología  
SECRETARIO

Hermoso Mellado-Damas, Adelaida	
López-Campos Bodineau, Rafael	
Maldonado Alemán, Manuel	AUSENCIA JUSTIFICADA
Martos Ramos, José Javier	
Molina Castillo, L. Fernando	
Montero Delgado, Juan	
Mora Sena, María José	
Navarrete Franco, Ricardo	AUSENCIA JUSTIFICADA
Pliego Sánchez, Isidro	
Rodríguez Toro, José Javier	AUSENCIA JUSTIFICADA
Roldán Castro, Fátima	
Román Gutiérrez, Isabel	
Ruiz Yamuza, Emilia	
Sainz Lerchundi, Asunción	
Sánchez-Palencia Carazo, Carolina	
Solís de los Santos, José	AUSENCIA JUSTIFICADA
Tamayo Morillo, Francisco Javier	
Tejedor Cabrera, José María	
Trapassi, Leonarda	AUSENCIA JUSTIFICADA



Facultad de Filología  
SECRETARIO

**Sector B**

Nombre	Firma
Borrero Zapata, Víctor Manuel	
Chacón Carmona, Vicente	
Clúa Ginés, Isabel	AUSENCIA JUSTIFICADA
Cuadros Muñoz, Roberto	
González Sanz, Marina	
Miranda Márquez, Gonzalo	
Morató Agrafojo, Yolanda	
Osuna Cabezas, María José	AUSENCIA JUSTIFICADA
Pajón Leyra, Irene	
Viémon, Marc	



Facultad de Filología  
SECRETARIO

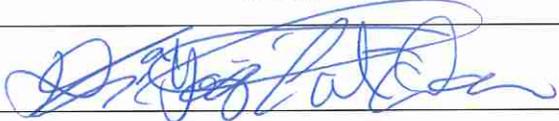
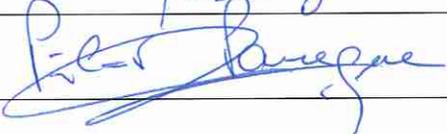
**Sector C**

Nombre	Firma
Fernández Esparza, Francisco J.	
Fernández Naranjo, Elena	
González Mora, Francisco Javier	
González Rodríguez, Guillermo	
González Sánchez, Marco	
González-Serna Llona, M <sup>a</sup> Teresa	
Hernández Oliver, Cristina	
López Talavera, Francisco José	
Mazorra González, M <sup>a</sup> Ángeles	
Millera García, Gerardo	
Ramos Mercado, Sara	
Ramos Romero, Alba	
Rodríguez Díaz, Laura	<b>AUSENCIA JUSTIFICADA</b>
Romero Ferrer, Pilar	



Facultad de Filología  
SECRETARIO

**Sector D**

Nombre	Firma
Catalán Pérez, María José	
Lobato Botello, Luis	<b>AUSENCIA JUSTIFICADA</b>
Martín Mateos, Milagros	
Morro Rodríguez, Agustín José	
Paneque Romero, Pilar	

## **BORRADOR RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE REGULAN LAS VISITAS GUIADAS A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

La Universidad de Sevilla abre sus puertas para que la sociedad tenga la oportunidad de acercarse a sus instalaciones y vivir un día universitario en el que podrán contemplar su valioso Patrimonio Histórico-Artístico acumulado a lo largo de su amplia historia, sus centros dotados de los más avanzados recursos tecnológicos para proporcionar una formación de calidad, sus laboratorios y centros de investigación en los que profesores, investigadores y estudiantes desarrollan una puntera labor científica, su prestigiosa biblioteca dotada con uno de los fondos bibliográficos más importantes de España, sus residencias universitarias en las que se dispone de las más modernas instalaciones, así como un amplio abanico de servicios destinados a favorecer el estudio y la formación integral de los miembros de la Comunidad Universitaria.

En este sentido, y en colaboración con la Excm. Diputación de Sevilla, la US viene desarrollando un programa específico de visitas guiadas ofreciendo la posibilidad de conocer su Patrimonio Histórico - Artístico y visitar sus Instalaciones y Centros. Los detalles, tipología de visitas y procedimientos de solicitud pueden encontrarse en el siguiente enlace:

<http://institucional.us.es/vrelinstitu/visitas-la-universidad>

No obstante a lo anterior, y en el marco de un compromiso de respetuosa convivencia en la necesaria apertura de la US a mostrar su legado patrimonial y su normal desarrollo como espacio académico, la US pretende regular en esta Resolución Rectoral las visitas turísticas que recibe tanto individuales como de grupos acompañados con guía turístico, acotándolas a zonas y horarios que no disturben el normal desarrollo de la actividad académica en todo se espectro, evitando la simultaneidad de varios grupos en los mismos sitios y hora y regulando la utilización de determinados elementos por las molestias o peligros que pudieran ocasionar.

### **1. Obligatoriedad de autorización previa para visitas colectivas**

A fin de evitar cualquier molestia en el desarrollo de las clases y actividades académicas y administrativas, así como para controlar el número de visitantes simultáneo, toda visita guiada deberá ser autorizada previamente por el órgano competente de la Universidad de Sevilla, debiendo ser solicitada a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales o del órgano que, en cada momento, ostente la competencia sobre la materia.

Los centros educativos de cualquier nivel y los organizadores de grupos turísticos, así como otros colectivos de cualquier tipo, podrán solicitar la visita a través de un guía de turismo autorizado o, en su caso, de los profesores o responsables del centro educativo o del representante del colectivo, indicando:

- Nombre y dirección de la persona o entidad organizadora, así como email y teléfono móvil de contacto
- Nombre de la persona responsable del grupo
- Número de personas que forman el grupo
- Días y horas preferentes para realizar la visita

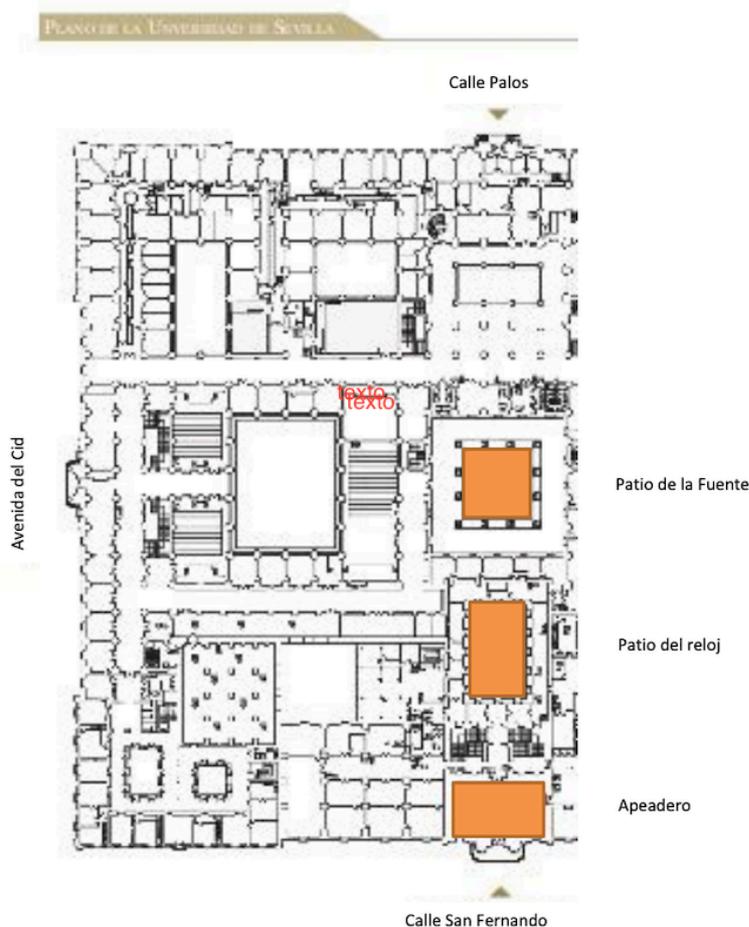
La Universidad de Sevilla no facilitará gratuitamente un guía a empresas que reviertan el servicio a los usuarios finales. Por ello, las empresas turísticas, organizadoras de congresos y eventos y, en general, cualesquiera cobren sus servicios directa o indirectamente a las personas que vayan a realizar la visita, deberán realizar su visita acompañados de un guía turístico.

## 2. Itinerario

Cada visita autorizada dispondrá de un itinerario descrito al que deberán ceñirse obligatoriamente todos los grupos de visita. Los solicitantes recibirán información de dicho itinerario en el momento en el que les sea comunicada la autorización de su visita.

No obstante, las necesidades docentes u organizativas de la Universidad de Sevilla podrán limitar temporalmente alguno de los lugares contemplados en ese itinerario o suprimir las visitas durante determinados periodos, tales como exámenes.

Los visitantes y turistas que accedan a los edificios universitarios de forma individual deberán ceñirse al itinerario marcado y expuesto en lugares visibles. En todos los casos, queda prohibido el acceso a espacios no autorizados y que puedan perturbar la actividad académica e investigadora de la institución: aulas, despachos, seminarios, laboratorios, bibliotecas, etc.



## 3. Aforo, medidas de prevención y seguridad y anulación por necesidades sobrevenidas de la Universidad

La Universidad establecerá el número máximo de personas por grupo y de grupos que pueden realizar simultáneamente la visita.

Las autorizaciones concedidas estarán condicionadas, en todo caso, a la no superación del aforo máximo permitido de cada una de las dependencias a visitar, del cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención de riesgos establecidas por la Universidad y del

seguimiento de las instrucciones que, en todo momento, le sean indicadas por el personal de la Universidad de Sevilla.

Asimismo, las autorizaciones podrán ser revocadas total o parcialmente si, con posterioridad a la concesión, la Universidad de Sevilla necesitara el uso de las dependencias a visitar en los días y horas solicitados.

#### **4. Elementos prohibidos.**

Excepto las personas con movilidad reducida, todos los visitantes deberán realizar la visita a pie, quedando expresamente prohibido el uso de bicicletas, patinetes, segways y elementos similares en cualquier espacio del recinto universitario.

Excepto las personas con discapacidad visual, queda terminantemente prohibido el acceso con animales.

Igualmente, queda prohibido el uso de cualquier aparato de megafonía.

#### **5. Protección de datos**

Los datos facilitados por los solicitantes serán incorporados a un fichero cuya titularidad corresponde a la Universidad de Sevilla. CIF Q4118001I, y dirección en calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla (Teléfono: 954551000 -centralita exterior), siendo la Delegada de Protección de Datos D<sup>a</sup> Margarita Martínez-Pais Loscertales **dpd@us.es**

La finalidad de dicho fichero es la de gestionar las solicitudes a las que se refiere la presente resolución. En ningún caso se compartirán datos con terceros sin permiso previo y expreso de sus titulares.

El tratamiento de los datos recabados deriva del consentimiento que expresamente se pedirá en el momento de realizar la solicitud (art. 6,1a Reglamento General de Protección de Datos), así como de su necesidad en la tramitación de la misma (art. 6.1.b del mismo reglamento).

La Universidad de Sevilla conservará dichos datos el tiempo indispensable para tramitar la solicitud.

#### **6. Cumplimiento de las presentes instrucciones**

El personal de la Universidad de Sevilla, así como el personal de seguridad contratado por la Universidad, velará por el cumplimiento de la presente resolución, impidiendo el acceso de grupos no autorizados, y dando las oportunas instrucciones a los grupos autorizados, que deberán cumplir en todo momento.

El reiterado acceso no autorizado o el incumplimiento de las instrucciones del personal de la Universidad de Sevilla o del personal de seguridad podrá conllevar la denegación de futuras solicitudes a los guías de turismo o entidades.

En Sevilla, a día de la fecha.

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo



FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Departamento de Filología Inglesa  
Literatura Inglesa y Norteamericana

FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Departamento de Filología Inglesa  
Lengua Inglesa

UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
FACULTAD DE FILOLOGÍA  
7 1 OCT. 2019

2069

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FILOLOGÍA Departamento de Filología Inglesa. Literatura Inglesa y Norteamericana
<b>SALIDA</b>
Documento n.º: 299
Día/Hora: 21/10/2019 11:30 h.

Sr. Decano de Filología  
Universidad de Sevilla

Sr. Decano

Como acordamos en reunión de 16 de Julio con miembros del equipo decanal y al respecto de la propuesta de implantación de la Mención de Italiano en Estudios Ingleses, los Departamentos de Lengua Inglesa y Literatura Inglesa, han llevado esta cuestión a sus respectivos consejos de 16 de Octubre y 10 de Octubre de 2019. En ambos casos los Consejos han ratificado el pronunciamiento que ya expresaron en 2014, rechazando dicha mención por suponer una merma en la especialización en Lengua y Literatura Inglesas para los estudiantes de nuestro grado que les impedirá alcanzar los objetivos y competencias formativas recogidas en la memoria de verificación de Estudios Ingleses. Consideramos que una mención de este tipo debe ir orientada a una intensificación curricular de los itinerarios del grado, pero nunca a un debilitamiento de los mismos. Asimismo, pensamos que hay otras alternativas de transversalidad que no afecten a la calidad de los grados ya consolidados.

Por todo ello, volvemos a rechazar conjuntamente la propuesta de Mención de Italiano en Estudios Ingleses.

  
FACULTAD DE FILOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA  
LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA  
**Carolina Sánchez-Palencia Carazo**  
DIRECTORA DPTO. FILOLOGÍA INGLESA.  
LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA

  
FACULTAD DE FILOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA  
(LENGUA INGLESA)  
**Ángel Luis Jiménez Fernández**  
DIRECTOR DPTO. FILOLOGÍA INGLESA.  
LENGUA INGLESA

Asunto **Documentación referente a la Mención de Italiano**  
De ADELAIDA HERMOSO MELLADO-DAMAS <ahermoso@us.es>  
Destinatario DECANATO DE FILOLOGIA <decanatoffl@us.es>  
Cc SECRETARIO FILOLOGIA <secffl@us.es>, ANA SILVERIA  
CAMPOS VEGA <anac@us.es>  
Fecha 17/10/2019 10:57



Sr. D. Decano de la Facultad de Filología,

Con respecto a la reunión mantenida el pasado 16 de julio, para tratar la incorporación de la Mención de Italiano al Grado en Estudios Franceses, os ruego que me remitáis la documentación correspondiente (las hojas de firma,) así como una petición formal por escrito de la cuestión acerca de la cual solicitáis que el Departamento de Filología Francesa se pronuncie, con el fin de poder incluirlo como punto en el Orden del Día y tratarlo en Consejo de Departamento.

Muchas gracias.

Un cordial saludo,

Adelaida

Adelaida Hermoso Mellado-Damas  
Directora del Departamento de Filología Francesa  
Facultad de Filología  
C/ Palos de la Frontera s/n (41004)  
Tlf.: (34) 954551511



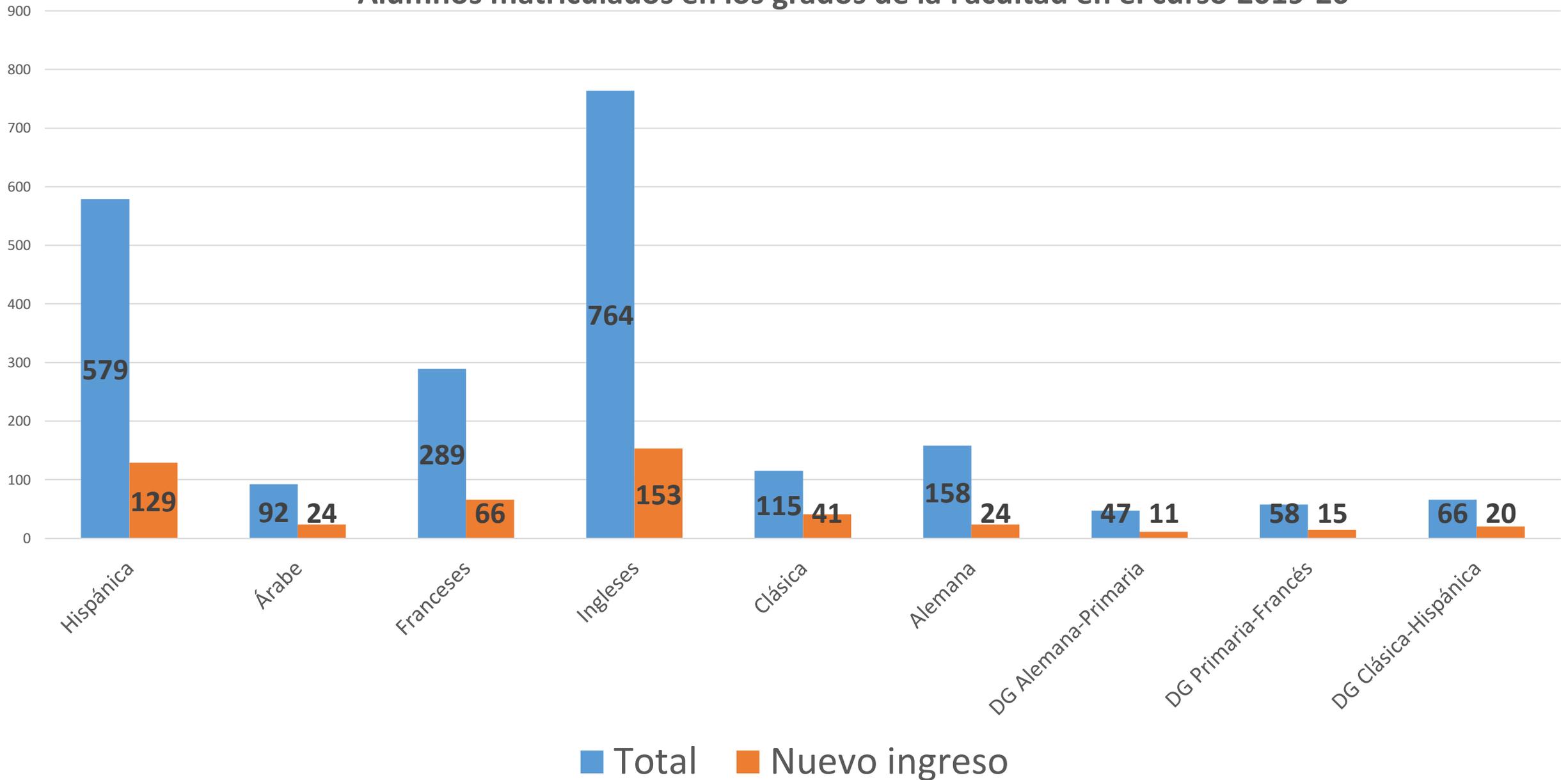
FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Curso 2019/20

# **INFORME ESTADÍSTICO DE MATRICULACIONES**

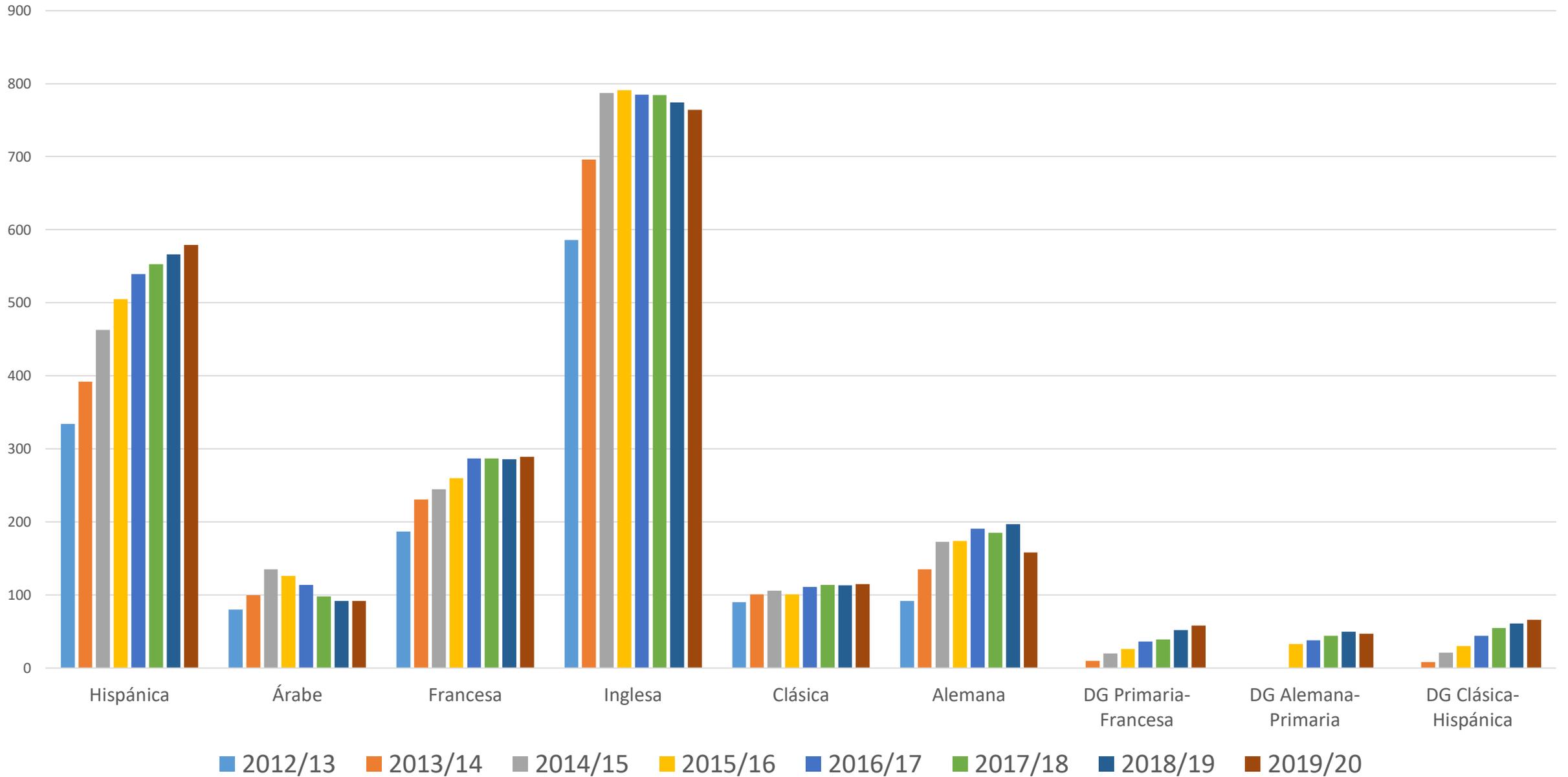
Junta de Centro

25 de octubre de 2019

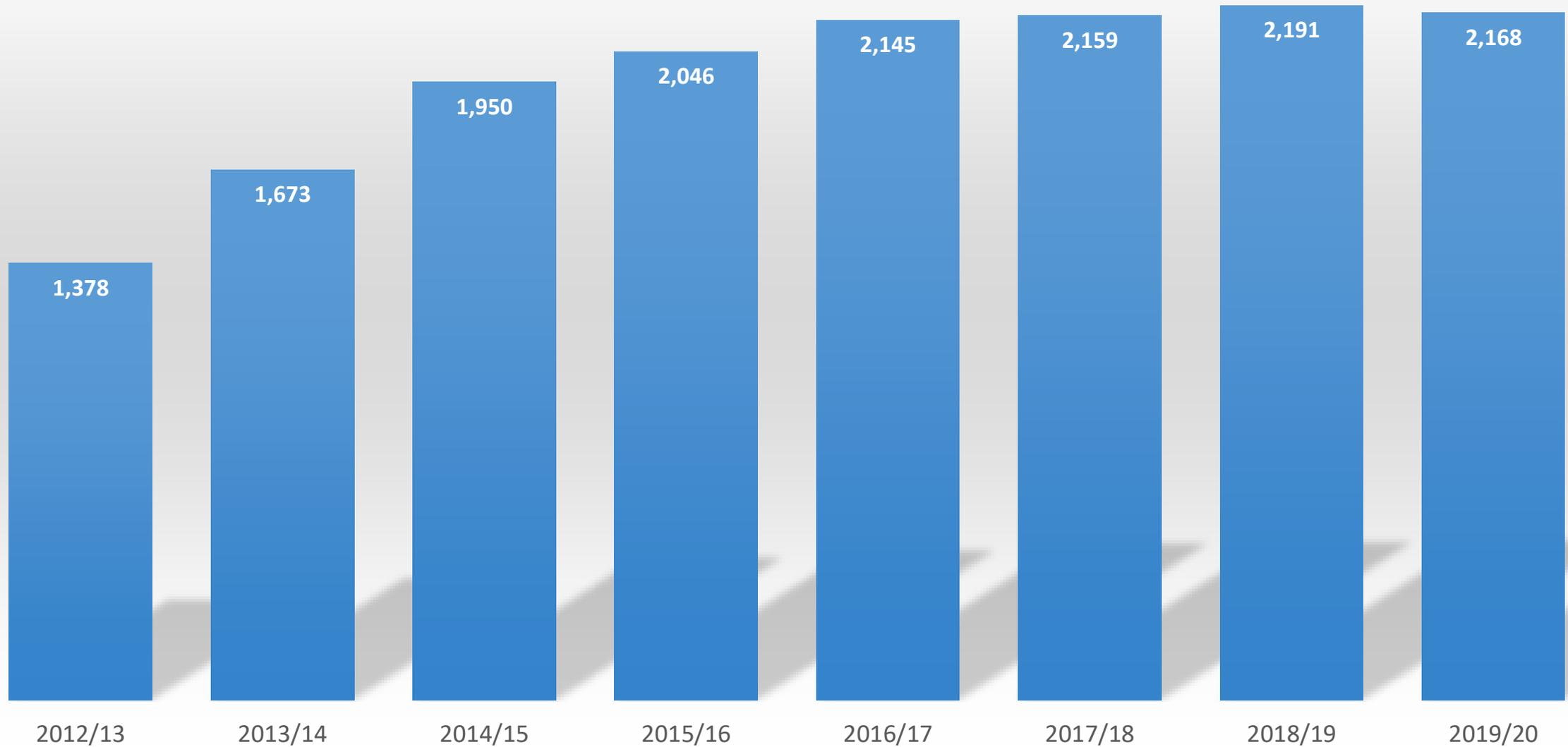
## Alumnos matriculados en los grados de la Facultad en el curso 2019-20



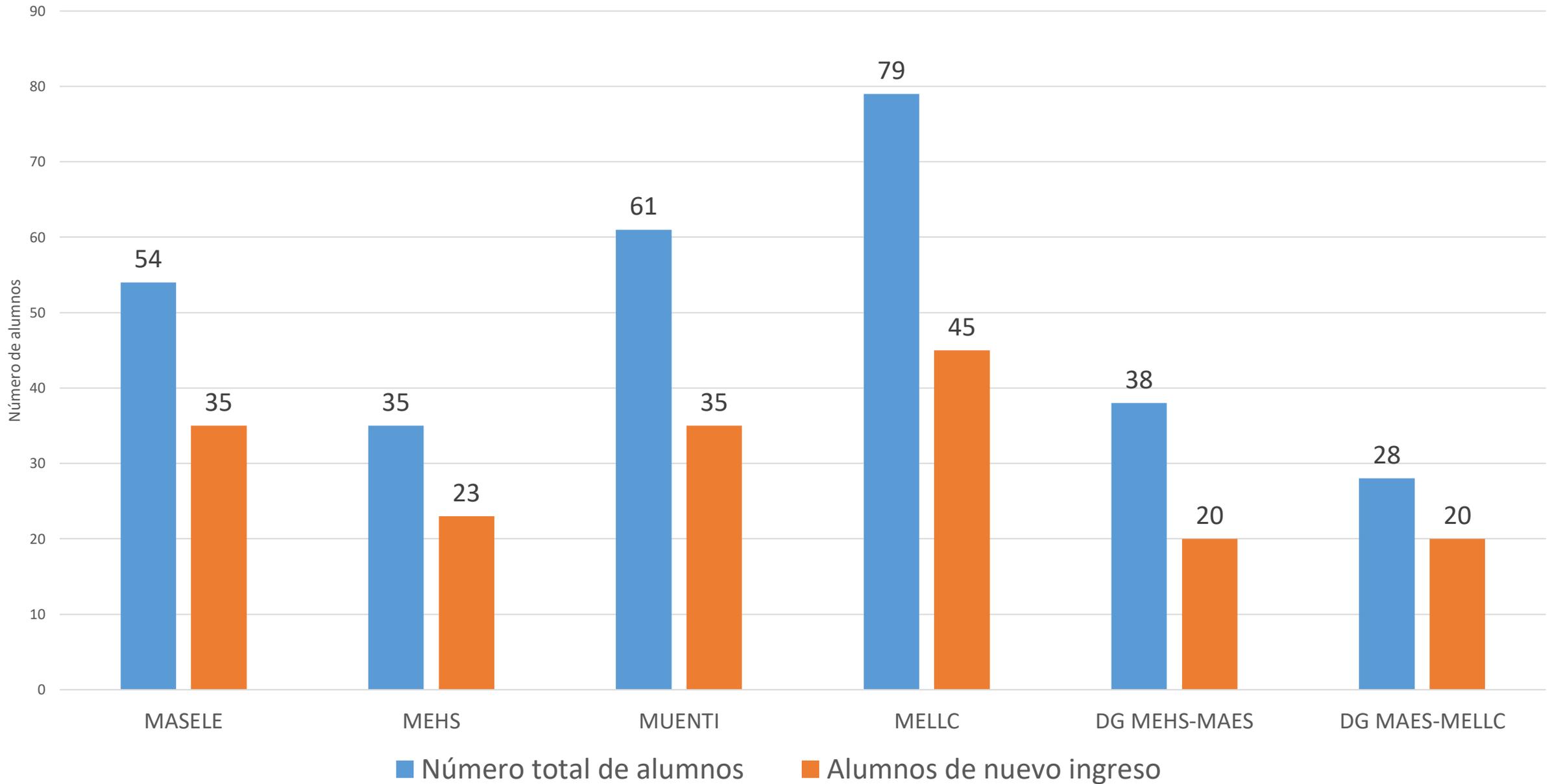
## Histórico de las matriculaciones en grados desde 2012/13 hasta 2019/20



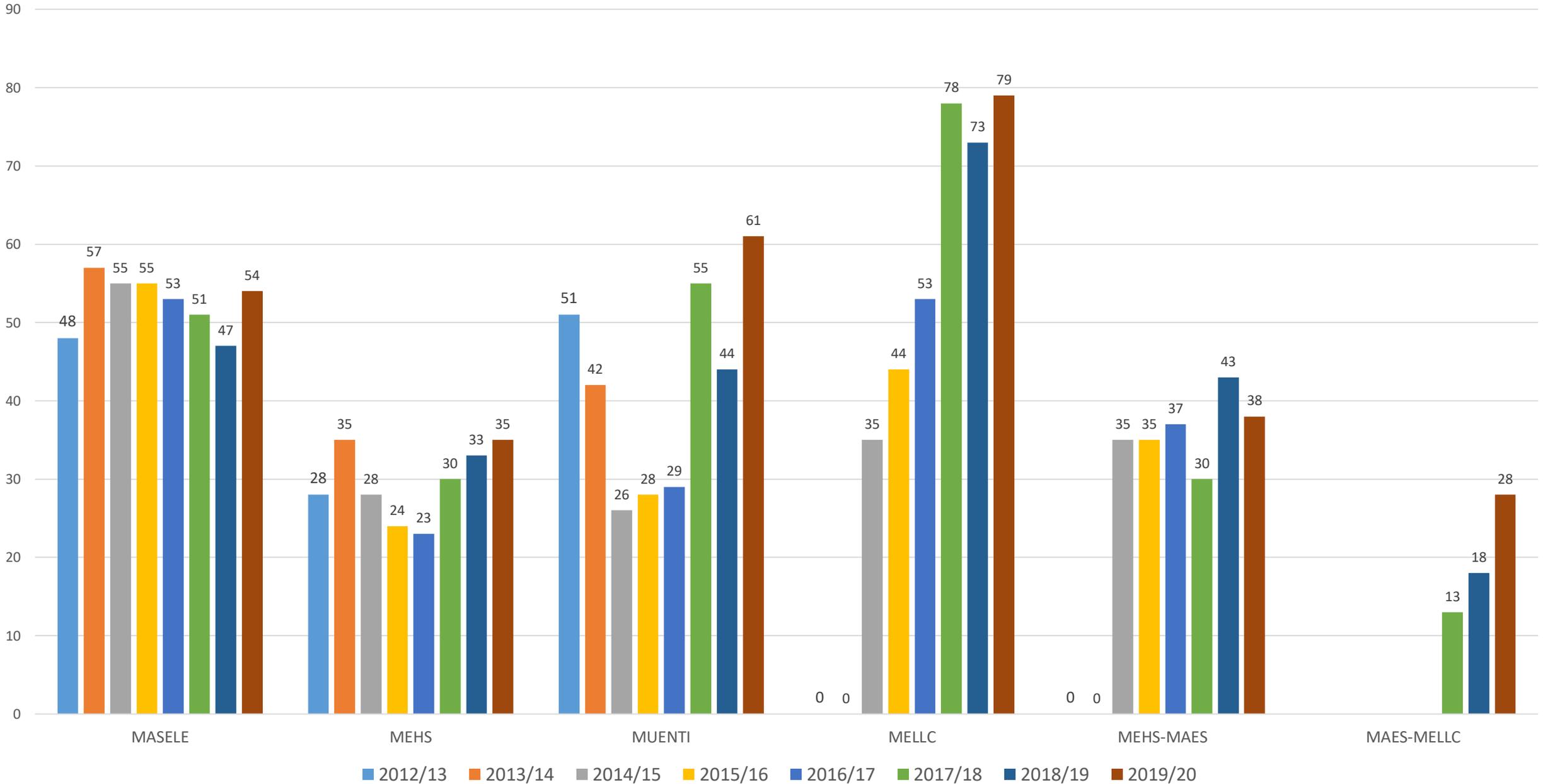
## Matriculaciones totales en grados de la Facultad desde 2012/13 hasta 2019/20



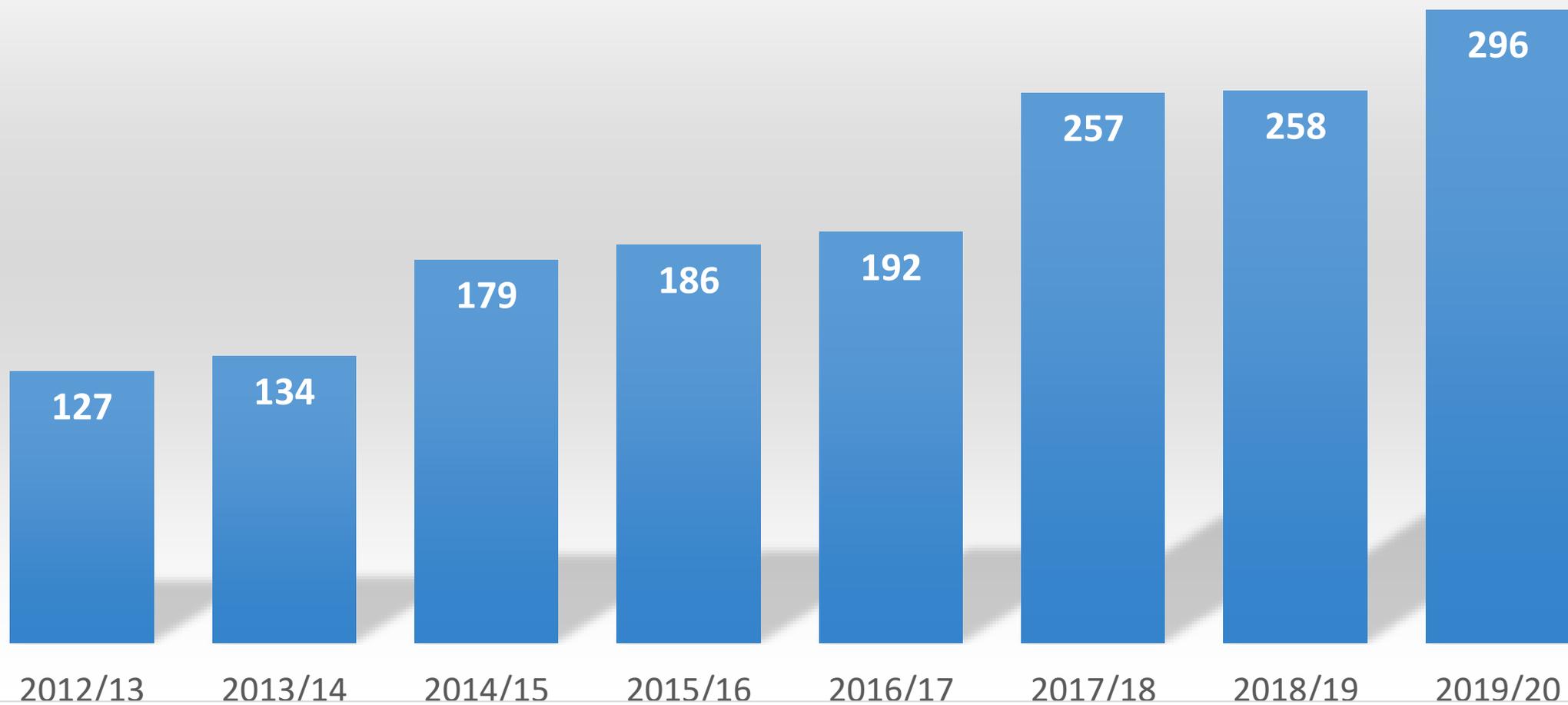
## Matriculación en másteres de Filología (curso 2019-20)



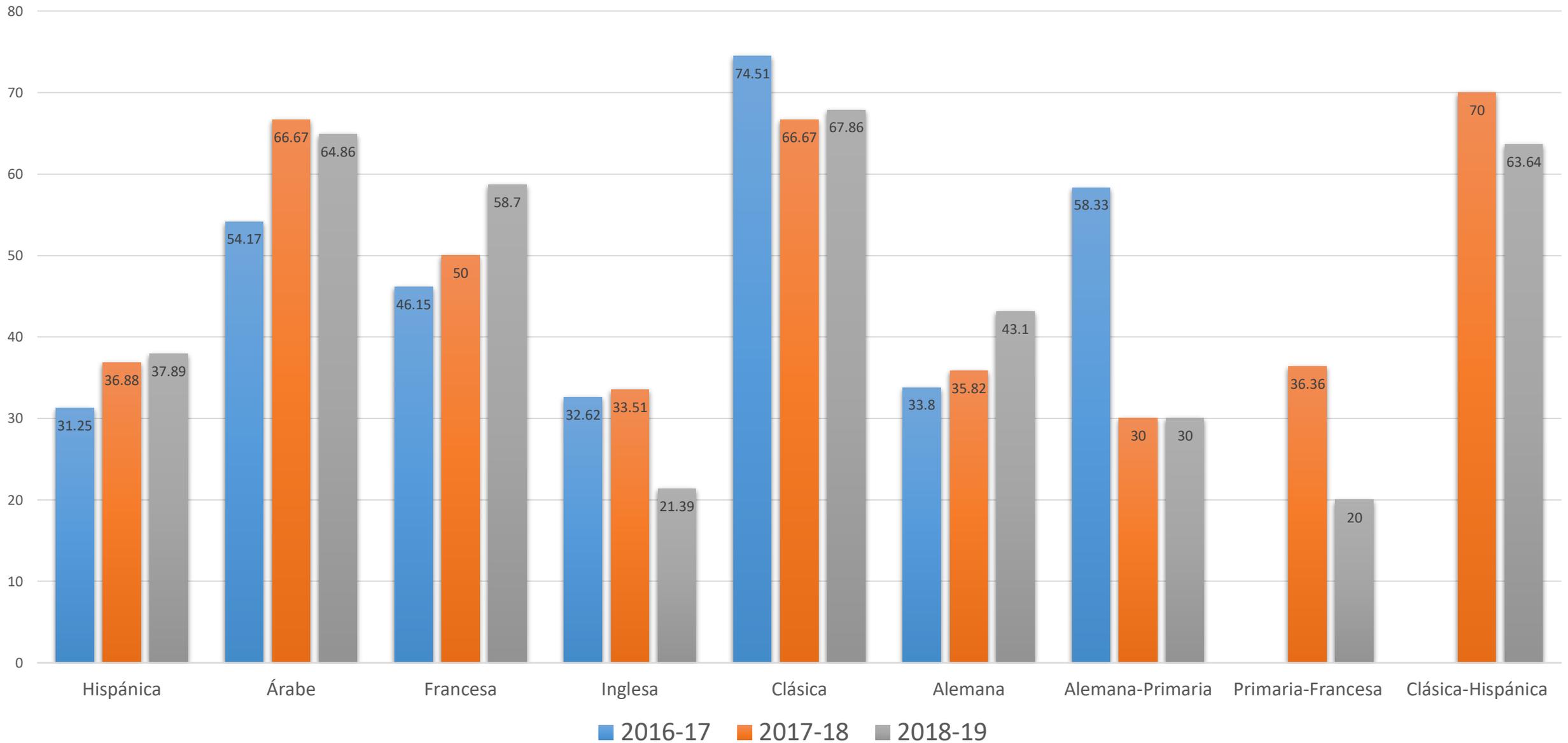
## Matriculaciones en másteres de la Facultad (desde 2012/13 hasta 2019/20)



## Matriculación global en másteres desde 2012/13 hasta 2019/20



## Evolución de la tasa de abandono desde 2015-16 hasta 2017-18 (porcentaje de no matriculaciones respecto al nº de alumnos de nuevo ingreso)



# Facultad de Filología

Informes de valoración de las prácticas en empresas

Curso 2018/2019

Vicedecanato de Estudiantes



# Presentación

1. Datos generales
2. Valoración del alumno
3. Valoración de la entidad colaboradora
4. Histórico

Fuente de los datos: plataforma Ícaro

The logo for Ícaro, featuring a stylized white winged figure icon to the left of the word "ícaro" in a white, lowercase, sans-serif font, all set against a solid blue rectangular background.

# 1. Datos generales

- Número de empresas implicadas: 242
- Sectores:
  - Servicios: 239
  - Industria: 3
- Número de tutores académicos: 22
  - Departamentos:
    - Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura: 5
    - Filología Griega y Latina: 4
    - Filología Inglesa (Lengua Inglesa): 3
    - Filologías Integradas: 1
    - Filología Alemana: 3
    - Filología Francesa: 2
    - Filología Inglesa (Lit. Inglesa y Norteamericana): 2
    - Literatura Española: 2

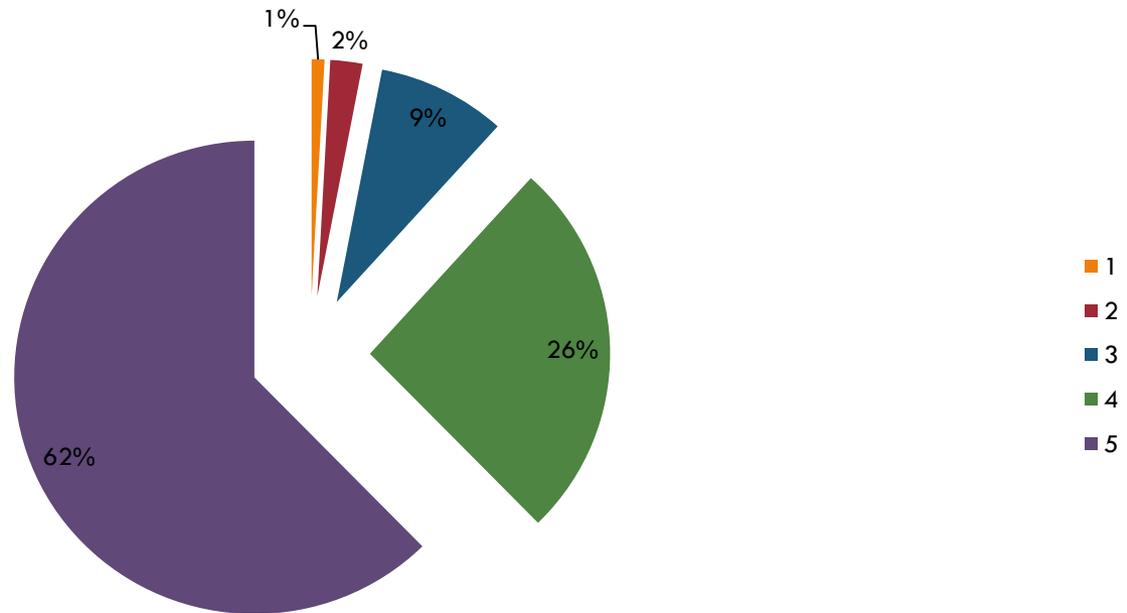
- Distribución:
  - Primer cuatrimestre: 79 (34%)
  - Segundo cuatrimestre: 114 (48%)
  - Verano: 42 (18%)

- Número de plazas ofertadas: 369
- Número de selecciones: 235

- Dotación económica
  - 1 oferta: 100€/mes
  - 3 ofertas: 150€/mes

## 2. Valoración del alumno

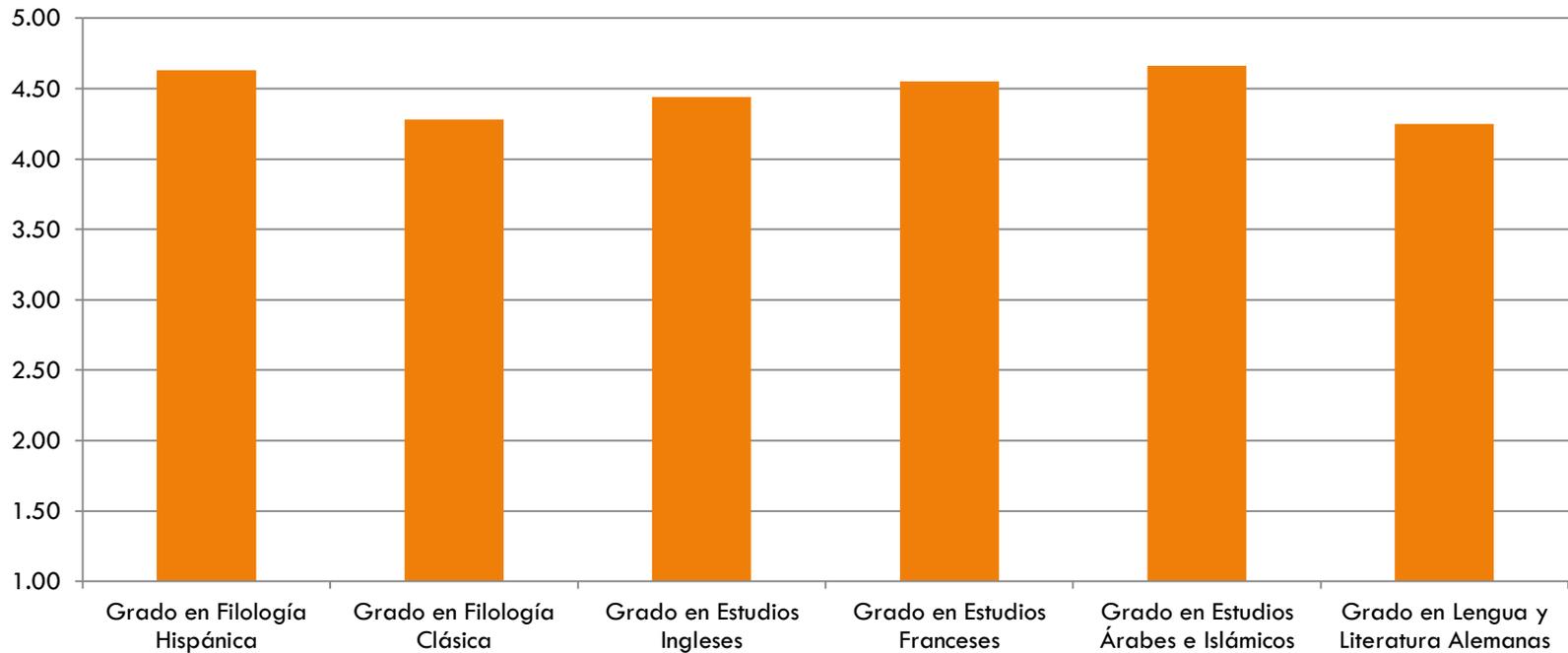
¿Cuál es su valoración global de la práctica en términos de satisfacción?: 1-5



Nota media: 4,46/5

## 2. Valoración del alumno

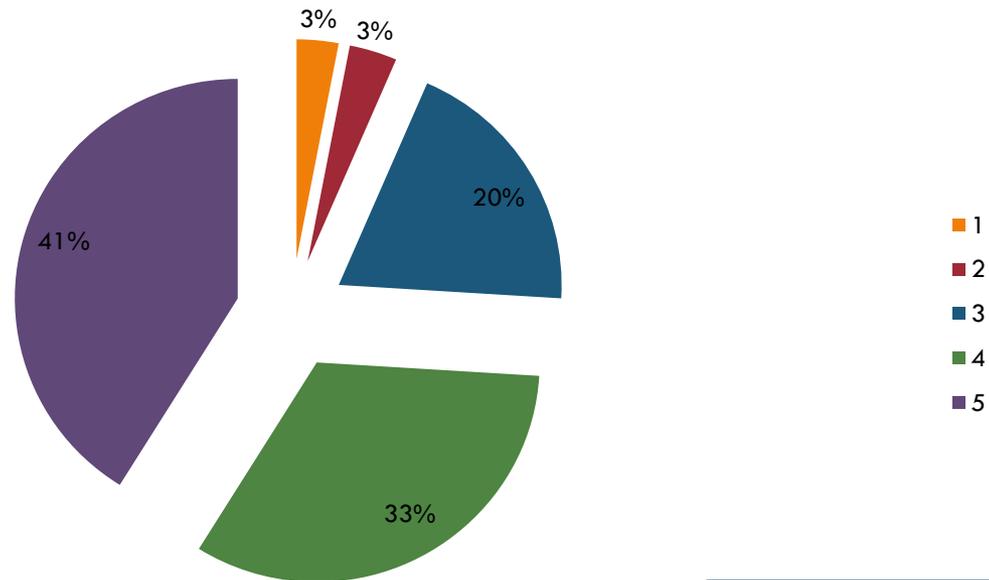
¿Cuál es su valoración global de la práctica en términos de satisfacción?: 1-5



Nota media: 4,46 /5

## 2. Valoración del alumno

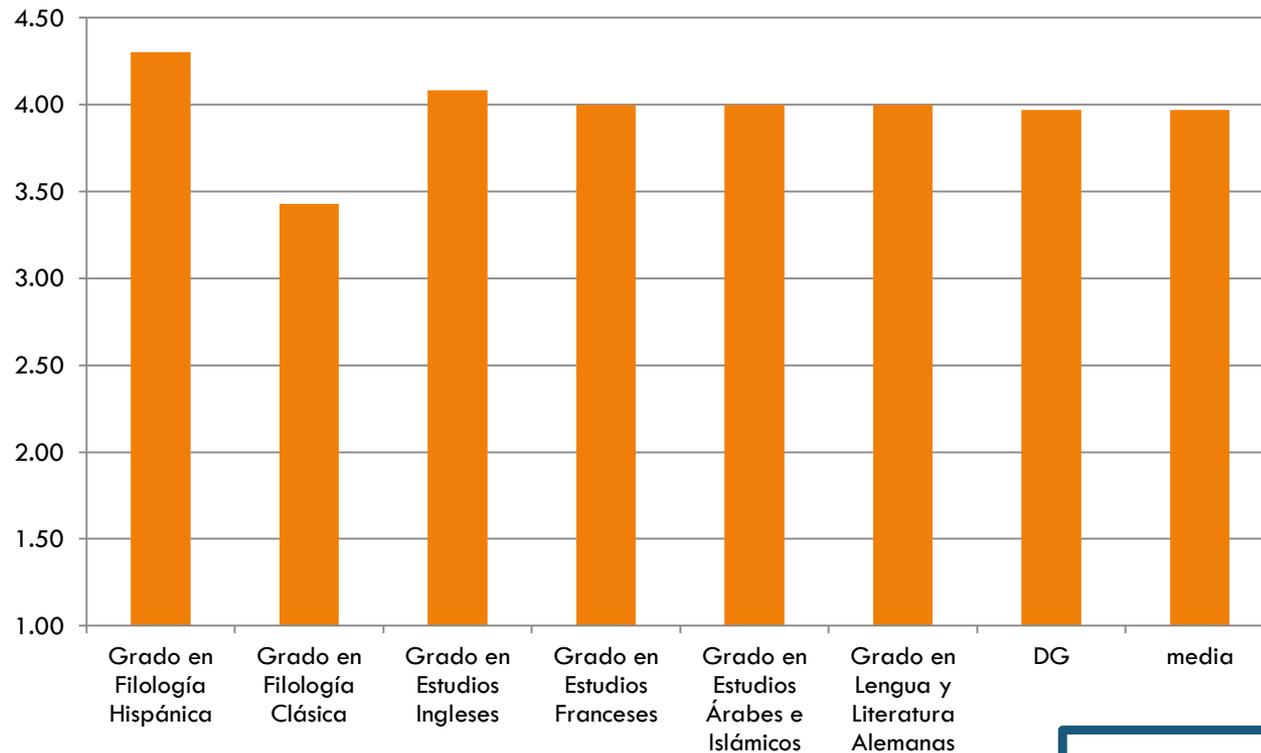
Valore globalmente el Centro o Servicio Universitario que ha tramitado la práctica en términos de satisfacción: 1-5



Nota media: 4,06/5

## 2. Valoración del alumno

Valore globalmente el Centro o Servicio Universitario que ha tramitado la práctica en términos de satisfacción: 1-5

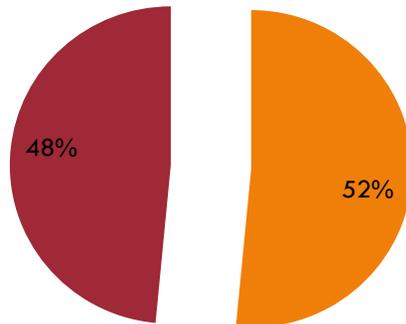


Nota media: 4,06/5

## 2. Valoración del alumno

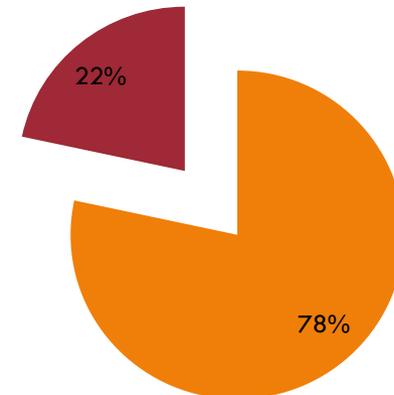
### Encuesta sobre la empleabilidad

¿Crees que puedes ser contratado por la empresa? Sí/No



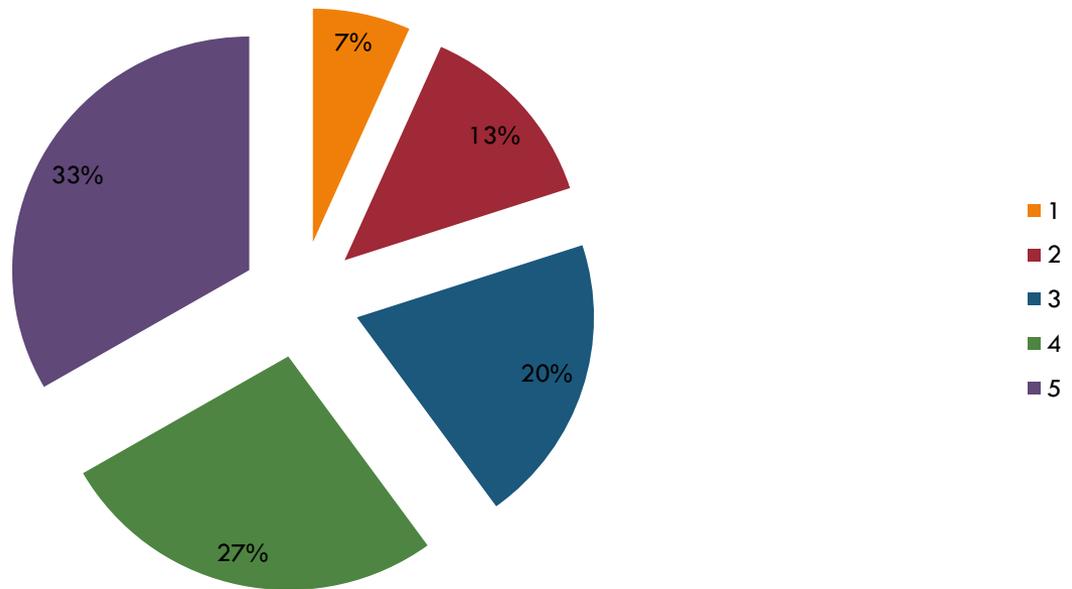
Considera que tras realizar la práctica han aumentado sus posibilidades de obtener un trabajo en un futuro próximo: Sí/No

■ sí  
■ no



### 3. Valoración de la entidad colaboradora

¿Cuál es su valoración global de la práctica realizada por el universitario/a en términos de satisfacción?

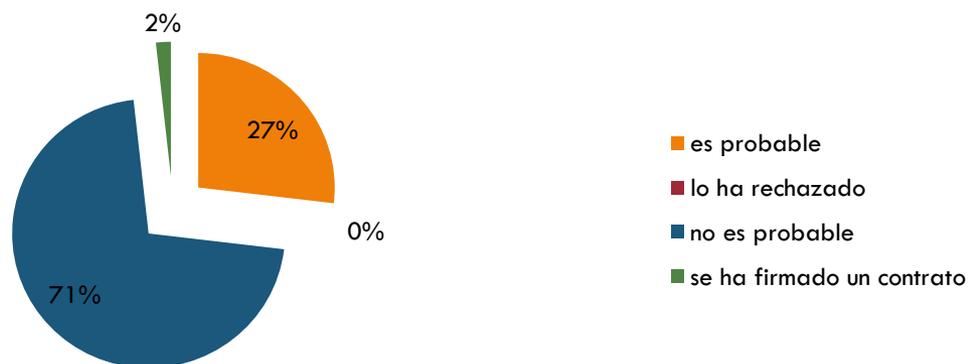


Nota media: 4,49/5

### 3. Valoración de la entidad colaboradora

¿Valoran la posibilidad de hacerle un contrato al universitario?

encuesta empleabilidad / empresas



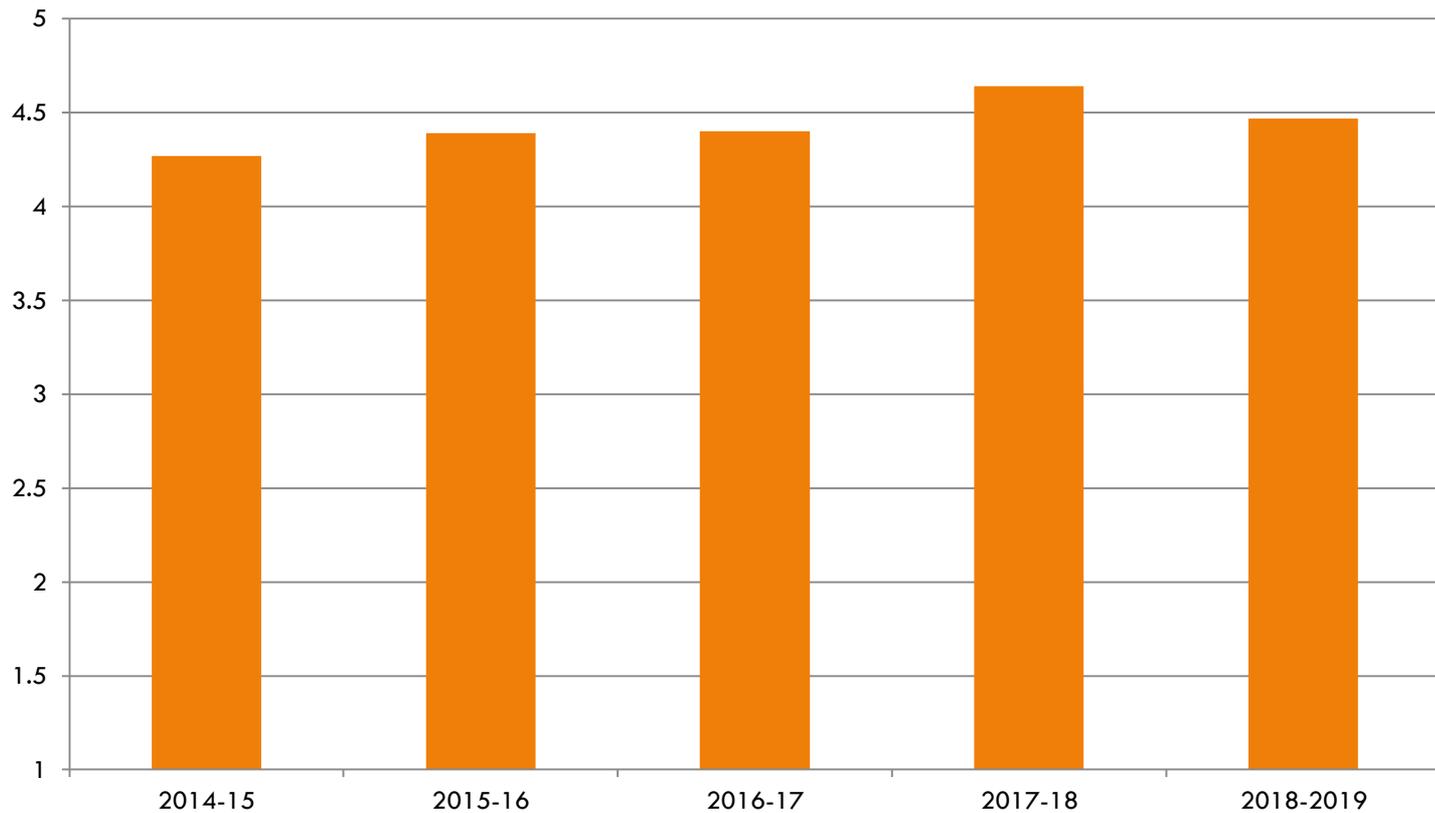
Nota media: 4,49/5

Cuatro contratos firmados



## 4. Histórico

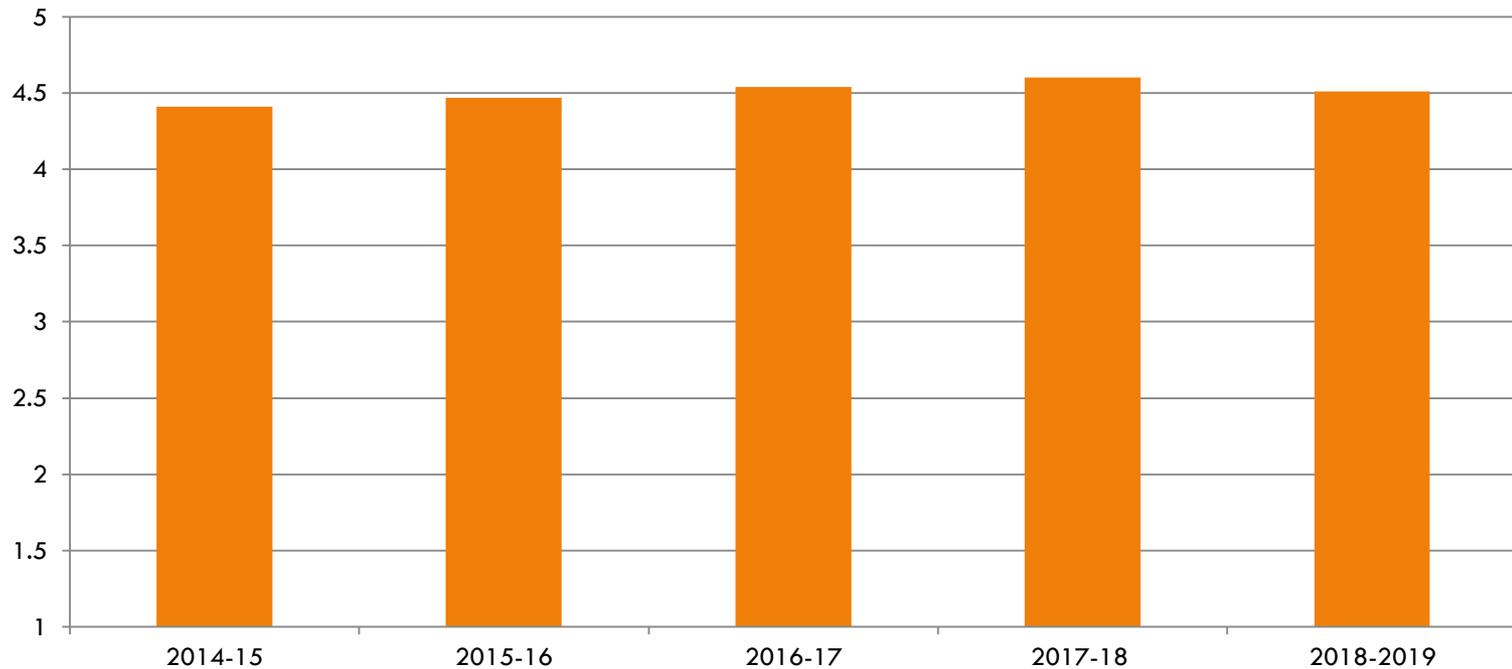
¿Cuál es su valoración global de la práctica en términos de satisfacción?: 1-5



ALUMNOS

## 4. Histórico

¿Cuál es su valoración global de la práctica realizada por el universitario en términos de satisfacción?: 1-5



ENTIDADES

## **INFORME DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIDAD TÉCNICA- 2018/19**

El informe que presento en esta Junta es tan sólo un resumen de una memoria más extensa que ha sido depositada en el Decanato.

Como ya saben, la Unidad Técnica la componen: El Servicio Informático, el Servicio de Medios Audiovisuales, el Laboratorio de Fonética y el Laboratorio de Idiomas (este último está gestionado por el Servicio Informático)

### **Servicio de Informática**

El Servicio Informático de nuestra Facultad está atendido por:

Operador: **Antonio del Castillo García**

Operadora: **Pilar Paneque Romero**

Técnico Auxiliar de Laboratorio Informática: **Manuela Díaz Pozo**

La actividad del Servicio de Informática de la Unidad Técnica se ha concentrado fundamentalmente en la renovación e instalación de equipamiento en las aulas y atención de incidencias.

Con respecto a las tareas no cuantificadas que se realizaron durante este periodo, dado que se realizan algunas de ellas varias veces al día, se expone la siguiente lista:

Mantenimiento de equipos de Aulas Multimedia y de Docencia. Creación y restauración de imágenes de equipos informáticos.
--

Hasta el 1 de marzo de 2019, restauración de claves de usuario virtuales de la Universidad de Sevilla (UVUS). A partir de esta fecha, esta tarea la puede realizar el usuario de forma autónoma, o a través del SOS del Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC), en caso de incidencias.
---

Asesoramiento a alumnos, PAS y PDI, en incidencias u otros asuntos de carácter informático: ayuda cambios de claves de UVUS, activación de tarjetas universitarias, configuración del wifi en dispositivos (móviles, tabletas, portátiles, ...), etc.
Asesoramiento en la adquisición de material informático (pc's, portátiles, redes, proyectores, impresoras...) cuando se nos solicita.
Mantenimiento de la información presente en la web y en la marquesina de la Facultad.
Resolución de incidencias de problemas técnicos en aulas de docencia y otras dependencias.
Gestión de las listas de correos usadas en la Facultad (alfilologia, pdifilologia, ...).
Gestión de direcciones IP para las conexiones de equipos a la red de datos de la Facultad, y control de las rosetas necesarias para establecer dichas conexiones.
Revisión de aulas de docencia para comprobar el estado de equipos, y determinar las necesidades de renovación de estos.

Para el correcto desarrollo de la actividad docente se ha tenido que gestionar la compra del siguiente material:

11/01/2018	MICRÓFONO INALÁMBRICO
11/01/2018	ADAPTADOR PARA CONECTAR PROYECTOR
21/02/2018	PANTALLA REPARACIÓN PORTATIL HP
01/03/2018	SUSTITUCIÓN LÁMPARAS PARA PROYECTORES
01/03/2018	REPARACIÓN PC

23/09/2018	LÁMPARAS PARA PROYECTORES
23/09/2018	CABLE VGA 10 M.
23/09/2018	REPARACIONES PC
23/09/2018	MANDO PARA PROYECTOR
09/10/2018	AMPLICADOR + INSTALACIÓN + 2 ALTAVOCES
17/12/2018	LÁMPARAS PARA PROYECTORES
06/02/2019	PROYECTOR OPTOMA X308ST
03/04/2019	MANDOS A DISTANCIA PARA PROYECTORES

08/04/2019	TARJETA GRÁFICA
08/04/2019	DISCO SSD 240 GB
08/04/2019	TARJETA RED ASUS PCE-AC56
08/04/2019	REPARACIÓN PC
08/04/2019	DISCO SSD 120 GB
08/04/2019	PROYECTOR LED CASIO V100W
23/04/2019	REPARACIÓN PORTÁTIL ASUS
23/04/2019	MÓDULO DE MEMORIA PC DDR2 2 GB
23/04/2019	DISCO SSD 480 GB
20/05/2019	INSTALACIÓN 43 DISCOS SSD
10/06/2019	REPARACIÓN PC
10/06/2019	CPU
10/06/2019	MONITOR

27/07/2019	CPU
27/07/2019	MONITOR
27/07/2019	SOPORTE MONITOR

También se ha gestionado la compra de diverso material destinado a otras dependencias de la Facultad:

11/01/2018	MONITOR 27" FULL HD	DECANATO
11/01/2018	MEMORIA 64GB	DECANATO
06/02/2018	EQUIPO LIMPIEZA PC	SIFF
06/02/2018	PORTÁTIL	DECANATO
19/02/2018	TÓNER VARIOS	CENTRO
21/02/2018	TÓNER VARIOS	CENTRO
01/03/2018	FUNDAS PORTÁTILES	SIFF
01/03/2018	CARGADOR PILAS + 12 PILAS	SIFF
01/03/2018	DISCOS SSD (15 UDES.)	SECRETARÍA

01/03/2018	PC (MARQUESINA)	CENTRO
01/03/2018	AURICULARES	DECANATO
05/03/2018	WEBCAM 1080P	REVISTA DE LA FACULTAD
05/03/2018	AURICULARES CON MICRO	REVISTA DE LA FACULTAD
05/03/2018	ALFOMBRILLA RATÓN	REVISTA DE LA FACULTAD
05/03/2018	ALFOMBRILLA RATÓN	SIFF
05/03/2018	ALTAVOCES	REVISTA DE LA FACULTAD
05/03/2018	RATONES INALÁMBRICOS	REVISTA DE LA FACULTAD
06/03/2018	AURICULARES CON MICRO	SIFF
06/03/2018	ALFOMBRILLA RATÓN	SIFF
06/03/2018	FUENTE ALIMENTACIÓN	SIFF

23/09/2018	TÓNER VARIOS	CENTRO
23/09/2018	HDD 2TB SHARE CENTER	SIFF
23/09/2018	REPARACIÓN IMPRESORA	DECANATO
23/09/2018	REPARACIÓN PC	SECRETARÍA
06/02/2019	CPU	LABORATORIO DE FONÉTICA
18/03/2019	IMPRESORA	SECRETARÍA

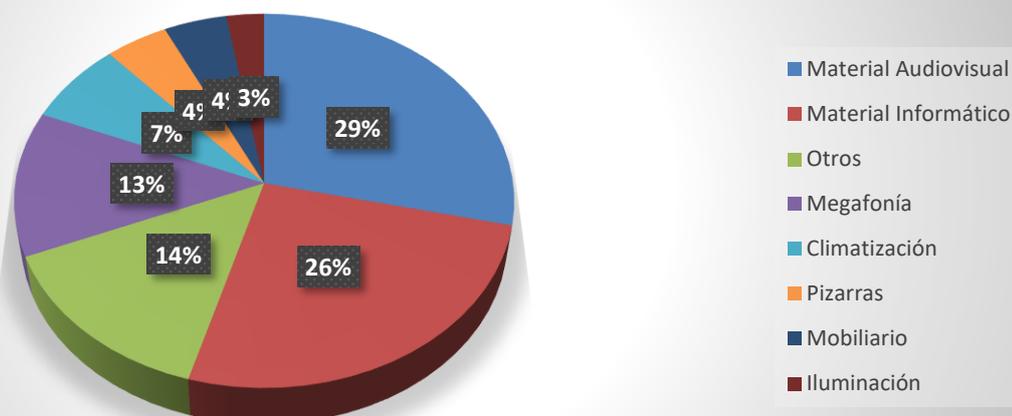
08/04/2019	MONITORES	SIFF
23/06/2019	MONITOR LED 24"	LABORATORIO DE FONÉTICA
24/06/2019	CPU	SECRETARÍA
23/06/2019	IMPRESORA	LABORATORIO DE FONÉTICA
27/07/2019	CPU + PANTALLA	DECANATO

Además de la resolución de incidencias, realizando las reparaciones oportunas, se ha adquirido material para renovar parte de los equipos obsoletos presentes en las aulas de docencia. Cabe destacar:

La adquisición de nuevos proyectores led, monitores táctiles Clever Touch, y pantallas led de gran tamaño
La compra de nuevos PC's
En el laboratorio de idiomas: Se han actualizado todos los equipos, y procedido a la sustitución de 43 discos HDD por discos SSD (más eficientes) para mejorar el rendimiento de los equipos del laboratorio
La sustitución de 15 discos duros (HDD) por discos rígidos (SSD) en la Secretaría de la Facultad. Cambio en dispositivo + clonación
El montaje de 6 aulas nuevas (101C, 101D, 218, 219, 220 y 221)
Instalación de la aplicación <b>Horfeus</b> en todas las aulas de docencia

Tanto en los equipos de las aulas, como desde la web de la Facultad, desde hace tiempo, se ha establecido un sistema de registro de incidencias mediante formulario electrónico. En este sistema de recopilación de incidencias se han registrado las siguientes incidencias:

## Tipos de Incidencia



Como puede apreciarse en el gráfico, destacan las incidencias relacionadas con el material audiovisual y el material informático. Aunque se va imponiendo este sistema, es cierto que todavía se resuelven incidencias que no han sido registradas por este procedimiento sino que han sido recogidas por teléfono, presenciales o a través de Conserjería, si bien el objetivo es que todas las incidencias queden recogidas por formulario electrónico, aunque se utilicen también estos medios alternativos.

### Servicio de Medios Audiovisuales

El Servicio de Medios Audiovisuales está atendido por **Marta Prieto Esteban**, Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales.

Gracias al cumplimiento de uno de los objetivos de este equipo decanal, se ha dotado al Servicio de Medios Audiovisuales de un equipo adecuado y un personal técnico cualificado, lo que ha permitido la grabación de los diferentes eventos que han tenido lugar este año en nuestra Facultad, como la grabación de congresos, conferencias o recitales poéticos, así como los actos programados para el Día de la Facultad, el 6 de marzo; el Salón de Estudiantes, que tuvo lugar el 8 de abril, o el acto de Graduación, que se celebró el 21 de junio.

Grabación: Congreso WOCMES	Julio 2018
Grabación de imágenes para la cabecera web (verano)	Julio 2018
Grabación: Encuentro “Emprendimiento y Humanidades”	31/10/2018
“Biblia del Oso”. Grabación de la exposición y entrevista.	15 y 21/11/2018
Grabación de imágenes “Fuente de Babel”	16/11/2018
Grabación: Workshop Epigrafía Latina en Verso	12/12/2018
Grabación: Día de la Lengua Árabe	18/12/2018
Sonorización de la actuación del coro de estudiantes del Aula de Música (montaje del equipo de sonido)	20/12/2018
Grabación: Conferencia “Imaginar el futuro. Ciencia ficción y literatura”.	20/02/2019
Grabación: Recital Olalla Castro.	26/02/2019

“Fiesta de la Historia”. Grabación de conferencia e imágenes de los stands de los alumnos	04/03/2019
Grabación: VI Día de la Facultad (actos de la mañana y de la tarde)	06/03/2019
Sonorización de la exposición sobre Alfonso X (montaje del equipo de sonido)	12/03/2019

Grabación: Recital Manuel A. Vázquez Medel (“FUERA DE TURNO”)	21/03/2019
Creación y edición de los vídeos que se proyectarán en el stand del Salón del Estudiante 2019	Finales de marzo 2019
Grabación: Salón de Estudiantes 2019 (horario de mañana. Desplazamiento hasta las instalaciones del SADUS en Los Bermejales)	08/04/2019
Grabación: Recital Iñigo Salaberría (horario de tarde)	08/04/2019
Grabación: Presentación de la novela “La balsa de la medusa” (horario de mañana)	10/04/2019
Grabación: Presentación del libro “La imprenta en Sevilla”	23/04/2019
Grabación: Conferencias de las Jornadas sobre James Joyce	25/04/2019

Grabación: Recital poético Antonio Carvajal	02/05/2019
Grabación: Mesa debate "Romatón" (sobre la película Roma) (horario de mañana)	03/05/2019
Grabación: Recital poético Alberto Carretero	14/05/2019
Grabación: II Salón de Posgrado (horario de mañana. Desplazamiento hasta la Facultad de Bellas Artes)	17/05/2019
Grabación y sonorización: Feria Investigación Filológica (además de la grabación, se monta el equipo de sonido para sonorizar los discursos inaugurales). (Horario de mañana)	21/5/2019
Grabación: Presentación libro de Miguel Ángel Vázquez Medel (horario de tarde)	21/05/2019
Grabación: Concierto Luis Pastor y Joao Afonso	22/05/2019
Grabación: Acto de Graduación de los Másteres (emisión por streaming)	07/06/2019
Grabación: Acto de Graduación 2019 (emisión por streaming)	21/06/2019
Grabación: Donación de libros por el Consulado de Portugal	17/07/2019

Grabación de la presentación de los grupos de trabajo de los alumnos de Victoria Camacho	29/10/2018
Grabación de tándem lingüístico para Javier Martos	06/11/2018
Grabación de tándem lingüístico para Javier Martos	16/11/2018
Grabación de tándem lingüístico para Javier Martos	19/11/2018
Grabación de tándem lingüístico para Javier Martos	21/11/2018
Grabación de tándem lingüístico para Javier Martos	22/11/2018
Showroom ECO (presentaciones trabajos de alumnos)	13/01/2019
Grabación clase de Juan Pablo Mora con profesor invitado	14/02/2018
Grabación de tándem lingüístico para Javier Martos	21/02/2019
Grabación de la presentación de los grupos de trabajo de los alumnos de Juan Pablo Mora	13/03/2019

Se han incluido un par de eventos en los que se usó el equipo de sonido (altavoces, mesa de sonido, micros...), pero sin grabación de vídeo.

Todas las grabaciones que se realizan necesitan un proceso de post-producción basado en una edición digital con FinalCut en donde se recodifica el vídeo y se realizan las mejoras necesarias tanto en audio como en imagen.

Tras la edición, algunos vídeos correspondientes a eventos organizados por la Facultad son “subidos” al canal de Youtube para su posterior visionado; otros, han sido emitidos en directo por streaming a través de las diferentes plataformas de vídeo digitales (Youtube, Livestream, TvUS, etc).

Por otro lado, también se han grabado las clases de aquellos profesores/as que así lo solicitaron. Estos eventos también requieren una edición posterior por parte de la técnico.

Para el desempeño de estas tareas, se ha adquirido material de sonido con el que equipar a este servicio: 4 altavoces y sus trípodes correspondientes, cableado XLR y una mesa de sonido (se adjunta factura del equipo adquirido).

Finalmente, comentar que también se ha llevado a cabo la resolución de incidencias producidas con los medios audiovisuales de las clases durante la impartición de las mismas.

### **Laboratorio de Fonética**

El Laboratorio de Fonética está atendido por **Marina M. Barrio Parra**, Titulado Superior de Apoyo Docencia e Investigación.

La actividad del Laboratorio de Fonética durante el curso académico anterior ha consistido principalmente en apoyo a la docencia y a la investigación en el área de la Fonética Experimental y, tangencialmente, en otras áreas afines

Este apoyo se ha concretado, entre otras, en las siguientes tareas:

- Análisis Acústico, normalización, cartas de formantes, enmascaramiento...
- Diseño de scripts para análisis acústico en Praat
- Diseño del estudio experimental
- Diseño de varios test de percepción que incluyen audio con Lime Survey, Praat...
- Grabación y edición de vídeo relacionados con experimentos
- Grabaciones en la cabina del laboratorio
- Edición de audio
- Seguimiento y asesoramiento en trabajos de investigación

A continuación aparece una relación de las investigaciones de profesores de nuestra Facultad que se llevan a cabo parcialmente desde el Laboratorio de Fonética.

### **Profesores investigadores**

María Heliadora Cuenca Villarín: “Aspiración en el habla esofágica de mujeres laringectomizadas”. Conferencia en Vitoria-Gasteiz, Congreso de Euskaltzaindia “¿Qué hay de la Fonética?”

Teresa López Soto: “Potenciales evocados cognitivos”

Darío Barrera Pardo: “Estudio de la fluidez e inteligibilidad del inglés como lengua franca”; “Voice onset time in nonnative speech”

Víctor Pérez Béjar: “La elaboración de un corpus experimental de fonética acústica como herramienta de la macrosintaxis”. “Pragmagramática de las estructuras suspendidas” (2018) (Tesis doctoral. Dir. Catalina Fuentes Rodríguez)

Ángel Jiménez Fernández (2018): “Estructura Informativa en su Interfaz Sintáctico-Semántica”

Juan Pablo Mora Gutiérrez (2019): “Lingüística aplicada”

Cristine Schaetz (2018): “Estudios de coarticulación”. Instituto de Idiomas

También se relacionan los profesores de otras universidades que han solicitado hacer uso de nuestro Laboratorio.

### **Profesores visitantes**

María Luisa García Lecumberri (visitante: Universidad del País Vasco) (2018 y 2019)

María del Saz Caracuel (visitante: Universidad Santiago de Chile) (2018). Beca Santander Jóvenes Profesores e Investigadores. “From postaspiration to affrication: New phonetic contexts in Western Andalusian Spanish”

Asimismo, se ha dado asesoramiento e instrucción a numerosos alumnos en el desarrollo de sus TFG, así como asistencia en la grabación y postproducción de podcasts como trabajos de clase:

Isabel Rodríguez Guerrero (Prof. María Heliadora Cuenca Villarín) (2018). “Perception and Production of Word Stress by Spanish Learners of English with Asperger Syndrome”.

Virginia Ruiz Monge (Prof. María Heliadora Cuenca Villarín) (2018). “Production of attitudinal meanings of intonation by Spanish learners of English and how they are perceived by American-native speakers”

Jennifer Sierra Valiente (Prof. María Heliadora Cuenca Villarín) (2018). “Perception of Accentedness, Comprehensibility and Intelligibility in non-Native English Speech”

Miriam del Valle Peláez Gallardo (Prof. Teresa López Soto) (2019).” How to Create a Sample Terminology Database in English”

Carla Martínez Nyman (Prof. Juan Pablo Mora Gutiérrez) (2018)

Ana Domínguez (Prof. Gloria Álvarez Benito) (2018). Comunicación y discurso

Irene Ojeda (Prof. Darío Barrera Pardo) (2019). “Accentedness and Comprehensibility in a Foreign Language Context”

Beatriz Gómez Ruiz (Prof. María Heliadora Cuenca Villarín) (2019). “Epenthetic /e/ in English initial consonant clusters produced by Spanish native speakers”

Anabel Pozo Pacheco (Prof. María Heliadora Cuenca Villarín) “The critical Period Hypothesis (CPH): Is there an optimal age for the acquisition of L2 pronunciation?” (2019)

Cintia Álvarez Sojo (Prof. Darío Barrera Pardo) (2019). “The Pronunciation of Andalusian Speakers of English vs The Pronunciation of non-Andalusian Speakers of English”

Vanessa Garzón Galindo (Prof. Teresa López Soto) (2019). “Correlation of Linguistic Inmersion Factors with Acoustic Measures in Native-Like Accent”

Elena Rubio Polvillo (Prof. Teresa López Soto) (2019). “Auditory vs Visual Speech Perception”

Asimismo, se ha dado asistencia en la grabación y postproducción de podcasts como trabajos de clase:

Fernando Núñez, Coral Rebollar, Paula Fernández y Rocío Ruiz: “Todo lo que sea hablar”. Podcast para RadiUS, LiteraturizadUS. Trabajo de Lingüística Aplicada para Juan Pablo Mora Gutiérrez.

Respecto al equipamiento del Laboratorio, informar que se han adquirido dos nuevos ordenadores de sobremesa y una impresora. Uno para renovar un equipo antiguo y otro como nuevo puesto de trabajo, teniendo ahora un total de 8 puestos: 6 ordenadores de sobremesa y 2 portátiles.

Para terminar con el informe sobre el Laboratorio de Fonética, comentar que a iniciativa de la Dra. Catalina Fuentes Rodríguez, Vicedecana de Investigación y doctorado, y del Dr. Víctor Pérez Béjar, en mayo/junio de 2019 se solicita una ayuda al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con fondos FEDER para la actualización/renovación del laboratorio. Ha sido concedida la ayuda total, que asciende a 131.358,23 euros, destinada a la actualización del Laboratorio de Fonética, incluyendo la adquisición de equipos como: Eye-tracking, EEG (Electroencefalograma de 32 canales), o software de reconocimiento de expresiones faciales; los cuales ampliarían las funciones actuales del Laboratorio, y de este modo interesar a profesores interesados en otras líneas de investigación en el estudio del habla, tales como la Psicolingüística.

Finalmente, me gustaría recordar que se depositará una copia de la memoria de la actividad de la Unidad Técnica en 2018 y 2019 en el Decanato, donde se detallan no sólo las acciones acometidas, sino también una relación completa de equipamiento y demás materiales adquiridos, y que queda a disposición de los miembros de esta Junta.

## Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica

### Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica con mención en Italiano

#### Curso 1º\*

##### **Obligatorias**

- 1 2390001 Idioma Moderno I (Alemán)
- 1 2390002 Idioma Moderno I (Árabe)
- 1 2390003 Idioma Moderno I (Francés)
- 1 2390004 Idioma Moderno I (Inglés)
- 1 2390005 Idioma Moderno I (Italiano)
- 1 2390006 Idioma Moderno I (Neerlandés)
- 1 2390007 Textos Griegos I
- 1 2390008 Textos Latinos I
- 1 2390009 Lengua Clásica (Griego)
- 1 2390010 Lengua Clásica (Latín)
- 1 2390011 Lengua Española I
- 1 2390012 Literatura Española Medieval
- 1 2390013 Literatura Hispanoamericana I (De la Colonia al Modernismo)
- 1 2390014 Lengua Española II
- 1 2390015 Lingüística
- 1 2390016 Literatura Española del siglo XVI
- 1 2390017 Teoría de la Literatura

\*Los estudiantes que opten por la mención en italiano tienen que elegir Idioma Moderno I (Italiano)

#### Curso 2º\*\*

##### **Obligatorias**

- 2 2390018 Idioma Moderno II (Alemán)
- 2 2390019 Idioma Moderno II (Árabe)
- 2 2390020 Idioma Moderno II (Francés)
- 2 2390021 Idioma Moderno II
- 2 2390022 Idioma Moderno II (Italiano)
- 2 2390023 Idioma Moderno II (Neerlandés)
- 2 2390024 Textos Griegos II
- 2 2390025 Textos Latinos II
- 2 2390026 Gramática Histórica del Español
- 2 2390027 Lexicología, Lexicografía y Semántica del Español
- 2 2390028 Literatura Española del Siglo XVII
- 2 2390029 Sintaxis Griega
- 2 2390030 Literatura Española del Siglo XVIII
- 2 2390031 Literatura Hispanoamericana II (siglos XX-XXI)
- 2 2390032 Sintaxis Latina

\*\* Los estudiantes que opten por la mención en Italiano tienen que elegir Idioma Moderno II (Italiano)

#### Curso 3º

##### **Obligatorias**

- 3 2390033 Literatura Griega
- 3 2390034 Análisis del Discurso y Pragmática del Español
- 3 2390035 Fonética y Morfología Griegas
- 3 2390036 Historia del Español I (Antigüedad y
- 3 2390037 Literatura Española del Siglo XIX
- 3 2390038 Textos Griegos III
- 3 2390039 Cervantes

- 3 2390040 Crítica Literaria
- 3 2390041 Fonética y Morfología Latinas
- 3 2390042 Historia del Español II (Siglo
- 3 2390043 Textos Latinos III

***Obligatorias para la mención en Italiano***

- 3 2390033 Literatura Griega
- 3 2390034 Análisis del Discurso y Pragmática del Español
- 3 2390035 Fonética y Morfología Griegas
- 3 2390036 Historia del Español I (Antigüedad y
- 3 2390037 Literatura Española del Siglo XIX
- 3 2390038 Textos Griegos III
- 3 2390039 Cervantes
- 3 2390040 Crítica Literaria
- 3 2390041 Fonética y Morfología Latinas
- 3 2390042 Historia del Español II (Siglo
- 3 2390043 Textos Latinos III

- 3 -----Lengua Italiana B2.1
- 3 -----Lengua Italiana B2.2

**Curso 4º**

***Obligatorias***

- 4 2390046 Las Lenguas del Mundo
- 4 2390053 Textos Griegos IV
- 4 2390056 Dialectología Hispánica y Variedades del Español
- 4 2390061 Literatura Española del Siglo XX
- 4 2390064 Textos Latinos IV

***Obligatorias para la mención en Italiano***

- 4 2390046 Las Lenguas del Mundo
- 4 2390053 Textos Griegos IV
- 4 2390056 Dialectología Hispánica y Variedades del Español
- 4 2390061 Literatura Española del Siglo XX
- 4 2390064 Textos Latinos IV

- 4 -----Lengua Italiana C1

***Optativas (elegir 7)***

- 4 2390044 Crítica Textual Aplicada a la Literatura Española
- 4 2390045 Curso Monográfico de Ensayo Hispanoamericano
- 4 2390047 Lingüística Aplicada
- 4 2390062 Mitología y Religión Griegas
- 4 2390048 Poesía Griega (No se oferta)
- 4 2390049 Poesía Latina (No se oferta)
- 4 2390050 Principios de Literatura Comparada
- 4 2390051 Prosodia y Métrica
- 4 2390052 Prosodia y Métrica Latinas
- 4 2390054 Curso Monográfico de Literatura Española Medieval
- 4 2390055 Curso Monográfico de Poesía Hispanoamericana
- 4 2390057 El Andaluz: Historia y Situación Actual
- 4 2390058 El Español de América
- 4 2390094 Iniciación a la Lengua y Cultura Portuguesas
- 4 2390059 Latín Vulgar
- 4 2390060 Lingüística Indoeuropea
- 4 2390063 Textos Epigráficos Latinos

***Optativas para la mención en italiano (elegir 5; solo una puede ser de italiano)***

- 4 2390044 Crítica Textual Aplicada a la Literatura Española
- 4 2390045 Curso Monográfico de Ensayo Hispanoamericano
- 4 2390047 Lingüística Aplicada
- 4 2390062 Mitología y Religión Griegas
- 4 2390048 Poesía Griega (No se oferta)
- 4 2390049 Poesía Latina (No se oferta)

- 4 2390050 Principios de Literatura Comparada
- 4 2390051 Prosodia y Métrica
- 4 2390052 Prosodia y Métrica Latinas
- 4 2390054 Curso Monográfico de Literatura Española Medieval
- 4 2390055 Curso Monográfico de Poesía Hispanoamericana
- 4 2390057 El Andaluz: Historia y Situación Actual
- 4 2390058 El Español de América
- 4 2390094 Iniciación a la Lengua y Cultura Portuguesa
- 4 2390059 Latín Vulgar
- 4 2390060 Lingüística Indoeuropea
- 4 2390063 Textos Epigráficos Latinos

Literatura Italiana Moderna y Contemporánea

Lingüística Italiana Sincrónica

Curso Monográfico de Literatura Italiana Moderna y Contemporánea

Estudios Culturales Italianos

## Curso 5º

### **Obligatorias**

- 5 2390065 Literatura Latina
- 5 2390074 Gramática Española
- 5 2390090 Técnicas de Investigación en Literatura Española
- 5 2390088 Prácticas Externas
- 5 2390093 Trabajo Fin de Grado

### **Optativas (Elegir 7)**

- 5 2390066 Análisis Filológico de Textos Hispánicos
- 5 2390068 Curso Monográfico de Literatura Española del Siglo XVI
- 5 2390069 Curso Monográfico de Literatura Española del Siglo XVII
- 5 2390070 Curso Monográfico de Literatura Española del
- 5 2390071 Curso Monográfico de Teatro Hispanoamericano
- 5 2390082 Dialectología Griega
- 5 2390073 Géneros Literarios Griegos
- 5 2390075 Historia de la Lengua Latina
- 5 2390076 Historia y Civilización en los Textos Griegos
- 5 2390087 Historia y Civilización en los Textos Latinos
- 5 2390077 Latín Medieval
- 5 2390092 Teoría y Estructura de los Géneros Literarios
- 5 2390067 Análisis Lingüístico
- 5 2390079 Curso Monográfico de Literatura Española del Siglo XIX
- 5 2390080 Curso Monográfico de Literatura Española del Siglo XX
- 5 2390081 Curso Monográfico de Narrativa Hispanoamericana
- 5 2390083 El Pensamiento Griego en sus Textos Literarios (No se oferta)
- 5 2390072 El Pensamiento Romano en sus Textos Literarios
- 5 2390084 Español Coloquial
- 5 2390085 Géneros Literarios Latinos
- 5 2390086 Historia de la Lengua Griega
- 5 2390078 Teatro Griego
- 5 2390089 Teatro Latino
- 5 2390091 Temas de Lingüística General

### **Optativas para mención en italiano (Elegir 6; solo una puede ser de italiano )**

- 5 2390066 Análisis Filológico de Textos Hispánicos
- 5 2390068 Curso Monográfico de Literatura Española del Siglo XVI
- 5 2390069 Curso Monográfico de Literatura Española del Siglo XVII
- 5 2390070 Curso Monográfico de Literatura Española del
- 5 2390071 Curso Monográfico de Teatro Hispanoamericano

5 2390082 Dialectología Griega  
5 2390073 Géneros Literarios Griegos  
5 2390075 Historia de la Lengua Latina  
5 2390076 Historia y Civilización en los Textos Griegos  
5 2390087 Historia y Civilización en los Textos Latinos  
5 2390077 Latín Medieval  
5 2390092 Teoría y Estructura de los Géneros Literarios  
5 2390067 Análisis Lingüístico  
5 2390079 Curso Monográfico de Literatura Española del Siglo XIX  
5 2390080 Curso Monográfico de Literatura Española del Siglo XX  
5 2390081 Curso Monográfico de Narrativa Hispanoamericana  
5 2390083 El Pensamiento Griego en sus Textos Literarios (No se oferta)  
5 2390072 El Pensamiento Romano en sus Textos Literarios  
5 2390084 Español Coloquial  
5 2390085 Géneros Literarios Latinos  
5 2390086 Historia de la Lengua Griega  
5 2390078 Teatro Griego  
5 2390089 Teatro Latino  
5 2390091 Temas de Lingüística General

Lingüística Italiana Diacrónica

Literatura Italiana desde los orígenes hasta el Humanismo

Literatura Italiana desde el Renacimiento hasta la Ilustración

Metodología de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura Italiana

Teoría y Práctica de la Traducción Instrumental Italiano-Español

Teoría y Práctica de la Traducción Literaria Italiano-Español

Curso Monográfico de Lingüística Italiana

Curso Monográfico de Literatura Italiana: desde el s. XIII hasta el siglo XVIII

Manifestaciones Artísticas Italianas



FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Departamento de Filología Inglesa  
Literatura Inglesa y Norteamericana

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FILOLOGÍA Departamento de Filología Inglesa, Literatura Inglesa y Norteamericana
<b>SALIDA</b>
Documento n.º: <u>298</u>
Día/Hora: <u>21/10/2019 11:29h.</u>

FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Departamento de Filología Inglesa  
Lengua Inglesa

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FILOLOGÍA
21 OCT. 2019
ENTRADA N.º <u>2663</u>

Sr. Decano de Filología  
Universidad de Sevilla

Reunidos los dos Consejos de los Departamentos de Filología Inglesa: Lengua Inglesa y Literatura Inglesa en fechas de 16 de Octubre de 2019 y 10 de Octubre de 2019 respectivamente, se acordó solicitar a este Decanato la revocación de la inclusión de la asignatura optativa transversal Lengua y Cultura Portuguesa del Plan de Estudios de la titulación de Estudios Ingleses. En el caso de Literatura Inglesa este pronunciamiento del Consejo fue unánime, en el caso de Lengua Inglesa se aprobó con 16 votos a favor y una abstención.

Teniendo en cuenta la memoria de verificación del Grado, ambos Departamentos consideran que la inclusión de esta asignatura como optativa de 3º/4º curso adolece de justificación académica alguna ya que en esos cursos todas las materias que se ofrecen a los estudiantes son conducentes a la especialización en inglés. Por otra parte, y respecto al procedimiento en que la inclusión de aquella materia se aprobó, las personas que fueron informadas siempre entendieron que se trataba de una asignatura incluida en la bolsa de Idioma Moderno (asignaturas transversales ofertadas en 1º y 2º) y por lo tanto, no afectaba a la optatividad de los últimos cursos del grado.

En el caso del Departamento de Literatura Inglesa, habiendo consultado el *Estatuto de la Universidad de Sevilla* (art. 51) y la *Normativa por la que se establece el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitarios de la Universidad de Sevilla* (art. 3a), el Consejo además cuestionó el hecho de que una modificación de los planes de estudio pueda hacerse sin la participación explícita del profesorado implicado y aprobándose en una comisión permanente y no en Junta de Centro.

Por todo ello, solicitamos conjuntamente la revocación de esta asignatura del plan de estudio de Estudios Ingleses.

FACULTAD DE FILOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA  
LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA  
**Carolina Sánchez-Palencia Carazo**  
DIRECTORA DPTO. FILOLOGÍA INGLESA  
LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA

DPTO. FILOLOGIA INGLESA  
(LENGUA INGLESA)  
**Ángel Luis Jiménez Fernández**  
DIRECTOR DPTO. FILOLOGÍA INGLESA.  
LENGUA INGLESA

# PLAN DE CONSOLIDACIÓN LENGUA PORTUGUESA NIVEL B2

## Calendario de actuaciones:

### Septiembre 2019:

- Reunión sobre cuestiones económicas y cofinanciación de una 2ª Plaza con el Vicerrector de Profesorado y la Vicerrectora de Ordenación Académica.

### Octubre-Diciembre 2019:

- Junta de Facultad: aprobación de la inclusión de las dos asignaturas de *Idioma Moderno Portugués* (12 ECTS cada una) en nuestra oferta de lenguas instrumentales (1º y 2º).
- Fase de aprobación del cambio de los planes de estudio por parte del Rectorado.

### Enero-Mayo 2020:

- Fase de convocatoria, selección y contratación del nuevo profesor/nueva profesora.

### Curso 20-21:

- Implantación de la primera asignatura anual (*Idioma Moderno Portugués I*): 12 ECTS (nivel de salida A2). Los dos profesores tendrían que impartir 120 ECTS (120 horas de clases).
  - La oferta en el área de Filología Portuguesa sería la siguiente:
    - ✓ *Idioma Moderno Portugués I* (12 ECTS) NUEVA
    - ✓ *Introducción a la lengua y cultura portuguesas* (optativa; 6 ECTS) ACTUAL
    - ✓ Asignatura de *Didáctica de la lengua portuguesa* de máster (2,4 ECTS) ACTUAL.
- Solicitud de transformación de la actual asignatura optativa *Introducción a la lengua y cultura portuguesas* en: *Lengua portuguesa B2* (ofertada solo a los alumnos que hayan cursado *Idioma Moderno Portugués I y II*).

### Curso 21-22:

- Implantación de la segunda asignatura anual (*Idioma Moderno Portugués 2*): 12 ECTS (nivel de salida B1).
  - La oferta definitiva en el área de Filología Portuguesa sería la siguiente:
    - ✓ *Idioma Moderno Portugués I* (12 ECTS) NUEVA
    - ✓ *Idioma Moderno Portugués II* (12 ECTS) NUEVA
    - ✓ *Lengua portuguesa B2* (6 ECTS) NUEVA (actual transformada)
    - ✓ Asignatura de *Didáctica de la lengua portuguesa* de máster (2,4 ECTS) ACTUAL
- ❖ Dos plazas cofinanciadas de Profesor Asociado a la máxima dedicación permitida (18 ECTS) serían suficientes para cubrir toda la docencia.



FACULTAD DE FILOLOGÍA  
filologia.us.es

## COORDINACIÓN DE GRADO UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1. **Normativa:** La coordinación de los grados aparece recogida en el artículo 13.3 de la Normativa sobre Dedicación Académica del Profesorado aprobada en el ACUERDO 6.4/CG-30-05-19 de la US (*Plan de Dedicación del Profesorado*). En ese mismo documento aparece con 1 crédito de reducción.

La coordinación de la titulación consistirá en favorecer el desarrollo y mantenimiento de la calidad de los grados ofertados en la Facultad de Filología; la persona que actúe será responsable ante el Decano.

Requisitos: Ser profesor en activo con dedicación a tiempo completo en el departamento o en uno de los departamentos encargado/s de la docencia del Título. Cuando corresponda, el responsable nombrado tendrá una vigencia contractual adecuada al encargo.

2. **Nombramiento:** Lo nombra el Decano de la Facultad de Filología, de lo cual dará conocimiento a la Junta de Centro y posteriormente al Vicerrectorado de Ordenación Académica.
3. **Funciones:** Como delegado del Decano en los títulos correspondientes, sus funciones se desarrollarán en el marco de las competencias vicedecanales siguientes: Ordenación Académica y Planes de Estudio.

### **Seguimiento, actualización y difusión del Título.**

- 3.1 El responsable velará por el óptimo funcionamiento y aplicación de los *planes de estudio* de la titulación que coordine, tanto si es grado exento como si es doble grado.
- 3.2 Servirá de enlace y coordinador entre los distintos departamentos que participen en la docencia del Título.
- 3.3 Velará por que toda la información sobre el Título se encuentre actualizada, que las fechas y plazos se cumplan, y que la información sea accesible; por ejemplo: los horarios, las horas de tutorías, la localización geográfica de los profesores y de los Departamentos, Prácticas, oferta de TFGs, programas y proyectos docentes de las asignaturas, actas, normativas, etc.

### **Acreditación y mejora continua del Título.**

- 3.4 Pondrá en marcha las acciones para el cumplimiento de los objetivos que figuren en la *Memoria de Verificación del Título*.
- 3.5 El responsable debe implicarse en todas las tareas conducentes a la elaboración y redacción de los informes necesarios para la acreditación del título, en especial a la necesaria colaboración con las Comisiones de Calidad y los Departamentos.
- 3.6 En la elaboración del informe anual, hará propuestas conducentes a la mejora permanente del título.
- 3.7 Velará por la implementación de las propuestas de mejora que emanen de los informes de acreditación de los títulos cuando se produzcan.

